

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
MARTINA MALDONADO DORIA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL Nº 16 – 12 DE AGOSTO DEL 2024

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ugo Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
YONI ANGEL BALBIN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Ismael Nicodemus Robles Cortez
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Hernán Robert Rojas de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE TARMA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
MARTITZA LOPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
KELY FLORES MAS
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Lunes 12 de Agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N° 16. Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: indica, señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Rafael Anderson Gonzales Ureta, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°216-2024-GRJ-CR/SE de fecha 05 de Agosto del 2024, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

- | | | |
|--|----------------|----------|
| 1. Rafael Anderson Gonzales Ureta. | (Junin). | PRESENTE |
| 2. Kely Flores Más. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 3. Lucero Beatriz Huamancaja Castillo. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 4. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 5. María Martina Maldonado Doria. | (Concepción). | PRESENTE |
| 6. Luis Fernando Morales Nieva. | (Tarma). | PRESENTE |
| 7. Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez. | (Yauli) | PRESENTE |
| 8. Maritza López Cristina. | (Satipo). | PRESENTE |
| 9. Maribel Edith Valencia Mejía. | (Satipo). | PRESENTE |
| 10. Ismael Nicodemus Robles Cortez. | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 11. Yoner Ambicho Aquino. | (Chanchamayo). | PRESENTE |
| 12. Yoni Ángel Balbín Peña. | (Chupaca). | PRESENTE |
| 13. Hernán Robert Rojas de la Cruz | (Jauja). | PRESENTE |

El Secretario del Consejo: menciona, se deja constancia, que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: indica, por motivos justificados de plazo y tiempo en la redacción de las Actas. El Secretario del Consejo solicita la **Dispensa** del Acta de **Sesión Ordinaria de fecha 02 de Agosto del 2024.**

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la **Dispensa** del Acta antes mencionado, Siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

- DICTAMEN N°17-2024-GRJ-CR-CPPPATyDI Presentado** por, LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL **ASUNTO** Aprobar el Requerimiento para la Afectación en Uso, del Terreno inscrito en la partida electrónica 11023294 (terreno del estadio Mariscal Castilla) de Propiedad del IPD, para la ejecución del componente de contingencia del proyecto de inversión denominado: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E Politécnico Regional de centro Distrito de el Tambo - Provincia de Huancayo – Departamento de Junín.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día** para su análisis y determinación, correspondiente

2. **OPINION LEGAL N°65-2024-GRJ-ORAJ**, pronunciamiento sobre la Denuncia ciudadana. Sobre el Escrito N°03 (Expediente: 05536212) Presentado por, ciudadano Sr. EDUARDO VELIZ SANCHEZ. **ASUNTO:** solicita nulidad por actos irregulares y uso indebido de bienes del Estado. En la contratación de servicio "Colocación de Carpeta Asfáltica 2, para la obra "mejoramiento de los servicios turísticos público en el santuario de Chacamarca".

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que, se acumule al punto de Agenda programado para su análisis y determinación, correspondiente

3. **Escrito N°02 y 03 (Expediente: 5553099 y 5541505) Presentado** por, ciudadano Sr. EDUARDO VELIZ SANCHEZ Y JOSE ALEXANDER RIVERA ESPINOZA, respectivamente. **ASUNTO:** Denuncia actos irregulares, y solicita la Nulidad de procedimiento, y el uso indebido de bienes del Estado. En la contratación de servicio de mano de Obra y Equipos p/sello asfáltico a todo costo para la Obra Reparación de Calzada, Construcción de Sardinell y Cuneta, en el tramo Huertas Molinos Distrito de Huertas, Provincia de Jauja Departamento de Junín.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que, se acumule al punto de Agenda programado para su análisis y determinación, correspondiente

4. **OFICIO N° 001020-2024-CG/OC5341 Presentado** por, ING. GUILLERMO TOMAS URIBE CORDOVA – Jefe de OCI **ASUNTO** Solicita la reprogramación de la precitada convocatoria efectuada, para el día 23 de agosto de 2024.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día** para su análisis y determinación, correspondiente

5. **Reporte N°81-2024-GRJ/GRDE** Presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, levantando las observaciones (*Invitación, Informe Técnico, Informe legal*), sobre la invitación para la Pasantía a Costa Rica, para 2 Consejeros.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día** para su análisis y determinación, correspondiente

6. **Oficio Múltiple N°003 y 10-2024-GRU-CR** Presentado por Presidente del Consejo del Gobierno Regional de Ucayali, invita al I Congreso Extraordinario de Consejeros Regionales del Perú.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día** para su análisis y determinación, correspondiente

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: En calidad de consejero y dentro de mis atribuciones, he participado el día martes 6 de agosto, en el acto protocolar por los 200 años de aniversario de la Gloriosa Batalla de Junín, llegamos a tempranas horas a los campos de Chacamarca, de la hermana ciudad de Junín. Aprovecho la oportunidad para expresar mi solidaridad al pueblo de Junín, por los hechos que han ocurrido durante dicho acto. Por Otro lado, el día miércoles 7 de agosto, visitamos el distrito de Muquiyauyo, en la provincia de Jauja, para recoger información respecto al proyecto de ejecución de la nueva infraestructura de la Institución Educativa 30514, que será ejecutada por el Gobierno Regional de Junín. Nos entrevistamos con la directora y luego nos acercamos al municipio para entrevistar también con la alcaldesa, quien nos dio mayor información sobre dicho proyecto. Luego de ello, visité al centro de salud de Muquiyauyo, del nivel 1-2, donde la responsable nos informó sobre el estado situacional de dicho Centro de Salud. El día jueves 8 de agosto, en horas de la mañana, participamos virtualmente de una capacitación de balance, hecha por la Contraloría, luego, en horas de la tarde, visitamos Pacapaccha, del distrito de Paca, para realizar nuestra labor de fiscalización de la obra "Sistema de Riego por Aspersión" en Pacapaccha, ejecutada por el Gobierno Regional, bajo Modalidad de contrato por la empresa Consorcio Ejecutora Paca. Donde encontramos a tres trabajadores, quienes nos manifestaron que habían realizado el trabajo de levantamiento de observaciones, y además agregaron que la obra había sido concluida aproximadamente la quincena de julio. El día 16 de julio, se instaló la Comisión de Fiscalización para

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mirel Anderson González Ureta
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rocío A. Espinoza Espinoza
SECRETARÍA EJECUTIVA

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: a través de una Carta, he recibido formalmente una invitación del Centro de la Mujer Flora Tristán, por ello pido al consejo, la autorización, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia, asistir a la reunión de trabajo sobre derechos sexuales, reproductivos y promulgación de Ordenanzas Regionales sobre dicha materia, que se realizará el día 21 y 22 de agosto del 24 en la Ciudad de Lima

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIMIE** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°210-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo Regional, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humano la Mujer y la Familia, **AUTORIZA** a la Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez, para asistir al evento "reunión de trabajo" sobre derechos sexuales y reproductivos para trabajar proyectos de ordenanzas, sobre esta materia, que se realizará el 21 y 22 de agosto del 2024, en la Ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Recomendar al Ejecutivo, dar las facilidades económicas para los viáticos, para el cumplimiento de sus funciones, en los días señalados.

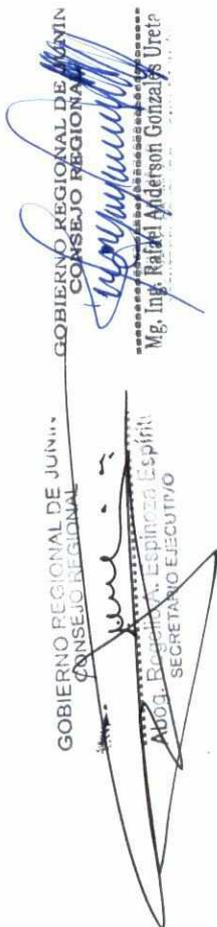
2. La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:

- 2.1 **solicita**, la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque en la **Próxima Sesión de Consejo**, al Director de Comercio Exterior y Turismo y la Coordinadora para explicar todas estas acciones que se han desplegado y sobre el grado de responsabilidad que ha tenido el Gobierno Regional en esta Organización.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: como mencionaron mis consejeros, he estado presente el 6 de agosto y viendo todas estas acciones lamentables del Gobierno Central, y la mala atención los pobladores de la provincia de Junín y en realidad a toda la región Junín. Pido que se nos indique el grado de responsabilidad que tuvo el gobierno regional Junin en la organización de la ceremonia central del 6 de agosto, así como el estado situacional de componentes muy importantes que se nos habían prometido anteriormente al Consejo Regional como es el documental, la película, la canción del Bicentenario que incluso ha sido difundido por medios de comunicación que la señora Susana Vaca ya había entregado esta importante producción musical y hasta el momento no se ha proyectado ni el mismo día del Bicentenario. Entonces es muy importante que el gobierno regional esclarezca estos hechos.

La Consejera Kely Flores Mas indica: solicitarle a la consejera Huamancaja, igual en la misma línea considero que han existido ya posturas en este tránsito de algunos días, no solamente nuestra solidaridad sino el respaldo a esta legítima protesta que también iniciaron en su momento los pobladores de la provincia de Junín y rechazamos y reprochamos esta represión y discriminación de las cuales han sido objeto los anfitriones de este bicentenario. Y, por otra parte, señor presidente, si es que se pudiera añadir al requerimiento que ha realizado la consejera acerca del proceso de licitación de las pintas que también estaría en medio de esta marca de bicentenario en el proceso cuando sabemos que ya se ha realizado. Esto también para que tengamos claro cómo es el panorama. Y por otra parte también, acerca de las explicaciones que den, **acerca** de las distribuciones de una tarjeta de ingreso a los palcos que ha estado con sello del Gobierno Regional, la misma municipalidad también. También hay registro del cronograma o programa que está siguiendo y esto también está anunciado por el mismo Gobierno Regional. Es más, cartas de invitación a los alcaldes firmados por el Gobernador. Entonces, no podemos decir que solamente existe una responsabilidad por parte del Gobierno Central. Pero está claro que ha existido corresponsabilidad y es importante que se asuman. Y por otra parte también, señor presidente, acerca de esos días, y me gustaría que lo pudiera añadir entendiendo que todo tiene que ver con el tema del bicentenario, se ha señalado un vocero del Gobierno Regional para que brinde



explicaciones a los medios de comunicación sobre los acontecimientos del Bicentenario. La interrogante es, ¿yo soy parte del consejo regional? ¿Yo soy parte del Gobierno Regional cuando realizan comunicados oficiales? Existen responsabilidades. No podemos ser o considerar como voceros a quienes ligeramente incluso han acusado con nombre propio a algunas personas, muchas de ellas mujeres, por cierto, que me han trasladado justamente su denuncia acerca de lo que tildaron. Creo que hay que ser responsables y es por eso que me gustaría, consejera Huamancaja, que pueda **añadir cuál es el vínculo laboral, contractual, resolutivo, para poder determinar un vocero del Gobierno Regional**. Porque entendemos que voceros pueden existir por parte del Gobernador, por parte del ejecutivo, alguna oficina en específica, pero como institución tenemos que tenerle respeto a la institución del Gobierno Regional y considero que eso es importante. Y las comunicaciones deben ser oficiales, objetivas, documentadas, para que no se pueda distorsionar y bajo el título de vocería estar mediando incluso la imagen de la institución.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: en esa misma línea añado lo que menciona, que todo el pedido esté dentro de todas las diversas aristas que también lo ha contemplado y también añadiría el tema de los paneles publicitarios, no solo Pinta, sino toda publicidad exterior que ha habido en torno al bicentenario.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: Definitivamente todos los consejeros, nos estamos solidarizándonos en realidad con nuestros hermanos de la provincia de Junín. Y efectivamente todos hemos sentido este malestar el día del evento. Y nos habíamos generado muchas expectativas en el tema de que este bicentenario iba a ser un evento grandioso, Y yo de verdad, mis expectativas fueron para el suelo. ¿Por qué? Porque definitivamente dónde está el presupuesto que habíamos destinado para el evento del bicentenario. Y a ello quiero también **sumar al pedido que hace la consejera Lucero, que nos mencionen sobre el presupuesto gastado en todas las actividades que se han hecho referentes al bicentenario**. ¿Y cuánto es el presupuesto que hemos ejecutado? Si bien es cierto, se habló por ahí de 15 millones destinados para el presupuesto de actividades. Y creo yo que no se han gastado esos 15 millones, sino han sido menos el gasto. Pero lo que quiero saber es que ¿en dónde se ha gastado este dinero referente al bicentenario?

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña indica: como señale en el informe, de verdad creo que la decepción de esta celebración es casi unánime de todos los colegas consejeros en vista de que, efectivamente, yo también tenía, y estaba orgulloso de celebrar este bicentenario, pero de una manera grandiosa, donde revaloremos de verdad esta gesta heroica que vivieron en esos momentos muy difíciles nuestros antepasados. Imagínense, héroes, líderes, militares que han venido tanto del norte como del sur, imagínense en esas épocas a pie, a caballo, para poder liberar a nuestra nación, para poder liberar a toda Latinoamérica, y hacer una celebración así, ligeramente, y más todavía con la complicidad del Gobierno Central, definitivamente, en la parte organizativa, es decepcionante. De la forma como se hizo, de verdad, yo no pensé finalmente terminar en ello, porque nosotros también, surcando el frío, las heladas, nos hemos ido de madrugada, para poder confundirnos todos ahí, con nuestro pueblo, en este gran homenaje, pero lamentablemente, hemos terminado, creo que todos decepcionados. En ese sentido, creo que lo que nos tiene que informar claramente, y documentadamente, sobre todos los pedidos, es la comisión del Gobierno Regional, **la comisión organizadora del bicentenario**. Entonces, ellos como responsables, para que pueda esclarecer todos estos temas que estamos planteando, deben estar aquí, creo yo, para la siguiente sesión. Documentado todo, porque necesitamos explicación, de verdad, queremos tener mejores luces, qué es lo que ha pasado, porque la expectativa era totalmente distinta, al menos de nosotros era totalmente diferente. Pensábamos que todo lo que se está planteando sí va a ser realidad, pero lamentablemente, pues hasta aquí, es decepcionante este tema. En ese entonces, **Pido, que la comisión organizadora del bicentenario del gobierno regional, esté en la próxima sesión**, para que nos pueda esclarecer todos estos temas que hoy estamos analizando en esta sesión.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el pedido de la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, con los aportes correspondientes, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2.2 **Solicita** la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se exhorte al ejecutivo, para que a través de la dependencia que corresponde informe, sobre el concurso de Belleza Miss Junín del Bicentenario, en la **próxima sesión de Consejo**.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: soy conocedora respecto que, desde el sector privado, me mencionan que no han tenido ningún permiso y que esta marca es patentada y que el gobierno regional pretende utilizarla para la realización de este evento. En ese sentido, es importante el establecimiento y que nuevamente estas actividades del Bicentenario sean realizadas de acuerdo a ley en coordinación con los actores del sector privado u otros, para de esa manera esclarecer este hecho y también si tienen un plan de actividades, presentarnos y los responsables y el monto de inversión que se desea destinar a esta organización.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el pedido de la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:**

3.1 **solicita** la admisión del Pedido, y pase a la **Estación Orden del día**, para esclarecer, **porque no se ha publicado** en las plataformas del Gobierno Regional **el saludo oficial por el Bicentenario**.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: En la sesión anterior, realice un pedido, el cual fue aprobado, si no me equivoco por Unanimidad, de parte del consejo, saludar las celebraciones del Bicentenario a nuestra provincia de Junín, sin embargo, me estoy dando por sorpresa de que ese saludo no ha sido publicado en nuestras redes. Entonces, eso es un tema también que creo que hay que tener en cuenta. Yo no sé quién es el responsable.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para que el pedido pase a la **Estación Orden del Día**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3.2 **Solicita**, la admisión del pedido para que, a través del Consejo Regional Junín, se convoque al Gerente Regional de Infraestructura, **en la próxima sesión de consejo**, para explicar el estado situacional de la Obra "planta de tratamiento de Aguas Residuales".

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: el Gobierno Regional, ha concluido una obra en el Distrito de 3 de diciembre, sobre la planta de tratamiento de Aguas Residuales PETAR, el cual ya se ha concluido en el mes de diciembre del año pasado, sin embargo, hasta ahora no está entrando en funcionamiento dicha Obra.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para convocar al Gerente Regional de Infraestructura, **en la próxima sesión de consejo**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **La Consejera Kely Flores Más:**

4.1 **solicita** la admisión del Pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a la Gerencia de Regional de Planeamiento y Presupuesto, en la **próxima Sesión de Consejo**. para explicar los motivos por el cual han hecho modificaciones presupuestales, afectando a varias unidades ejecutoras de la Región Junín, donde han quitado presupuesto, a pesar de la decaída que tenemos en cada uno de ellos.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para convocar al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, **en la próxima sesión de consejo**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 4.2 **Solicita** la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional Junín, se convoque a la Gerencia de Desarrollo Social, **en la próxima sesión de consejo**, para exponer a cerca de los recursos monetarios destinados a la Otra subgerencia de comunidades Campesinas y Originarias. **El Presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: en el mes de setiembre se va a desarrollar un Congreso Regional de comunidades campesinas de nuestra Región Junín, somos a nivel Nacional, la Región que tiene mayor cantidad de comunidades campesinas y pueblos originarios, sin embargo, desde la subgerencia no hay recursos, no hay apoyo, no hay soporte, ni Técnico, ni Legal, ni la conducción de Organización Incluso de estas comunidades. Ya se tiene un planteamiento de poder transversalizar una propuesta de estatuto, que desde el año pasado todavía no se aterriza en propuesta, y todo ello lo ve la subgerencia. Sin embargo, ahora señalan que presuntamente tienen presupuesto y personal asignado, que no se le ve trabajando, por ello **Pido** que, en la próxima sesión desde la Gerencia de desarrollo social, nos aclare la subgerencia de comunidades campesinas y originarias, presupuesto destinados, equipo de trabajo que tienen, y cuales han sido los avances hasta la fecha.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para convocar a la Gerencia de Desarrollo Social, **en la próxima sesión de consejo**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **El Presidente del Consejo:** **solicita** para que, a través del Consejo Regional de Junín, se exhorte al Ejecutivo para que, a través de la Oficina de Comunicaciones, haga llegar por escrito un informe, por escrito, para que el Consejo Regional conozca, de qué manera estuvieron involucrados el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura, en la organización del desfile en Chacamarca.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: he recibido un pedido de parte de los pobladores. Creo que se ha convertido en un tema mediático también este tema del desfile y me han encargado que haga un pedido. Bueno, la consejera Lucero ha pedido el grado de responsabilidad, pero hasta donde nosotros tenemos conocimiento que también ha participado un Ministerio de Defensa y el grado de participación del Ministerio del Interior y el grado de participación del Gobierno Regional, específicamente en el marco del desfile, incluso el Ministerio de Cultura, por ello pido para saber de qué manera estuvieron involucrados estos ministerios en la organización del desfile en Chacamarca.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°211-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, solicita al Ejecutivo a través de la Oficina de Comunicaciones, que haga llegar por escrito un informe documentado, sobre el grado de responsabilidad y participación del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, y el Gobierno Regional de Junín, en la organización del desfile realizado el 06.08.2024, Chacamarca - Junín.

6. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:** **solicita**, la admisión del pedido para que, a través del consejo Regional de Junín, se Recomiende al Ejecutivo, para informar las actividades que vienen realizando en cada Provincia de la Región Junín.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del Pedido: Colegas, consejeros. Han estado realizando varias actividades en la provincia de Satipo, en la provincia de Chanchamayo y en otras provincias de la Región y ya no nos informan las actividades. Desconocemos de muchas actividades que se han suscitado. Por ello pido, para que, desde el Ejecutivo, de forma continua nos informe todas las actividades al Consejo Regional porque no nos está dando. Creo que en algún momento ya habíamos también

pedido eso, pero no se está cumpliendo. No tengo conocimiento de las actividades que se vienen realizando en cada provincia.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°212-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, recomienda al Ejecutivo a través de la Oficina Regional de Comunicaciones, coordinen y les hagan llegar las invitaciones de manera continua y directa a los Consejeros, para poder asistir a las diferentes actividades protocolares programadas en las Provincias que representan.

7. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se evalúe y emita un pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley N°8531-2024, que ha sido presentado al congreso de la república, respecto al tema del Aeropuerto, el cual **pido** que sea agendado para la **próxima sesión** de consejo, donde realizare la sustentación correspondiente.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

8. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** solicita la admisión del pedido, para que, a través del consejo Regional de Junín, se recomiende al ejecutivo, para que a través de la Dirección Regional de Salud pueda atender las emergencias que se viene suscitando en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

sustentación del pedido: indica que, los equipos de esterilización con la que cuenta en dicho Hospital, se encuentran malogrados, también tiene inconvenientes con los equipos quirúrgicos, y con las maquinas que realizan los lavados de ropas, por ello considero que es de necesidad urgente su atención, porque en estos momentos dichos equipos de esterilización, que sirven para las operaciones diarias, están siendo llevadas a Jauja para que puedan ser esterilizadas, por ello se debe realizar la atención inmediata.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°213-2024-GRJ/CR

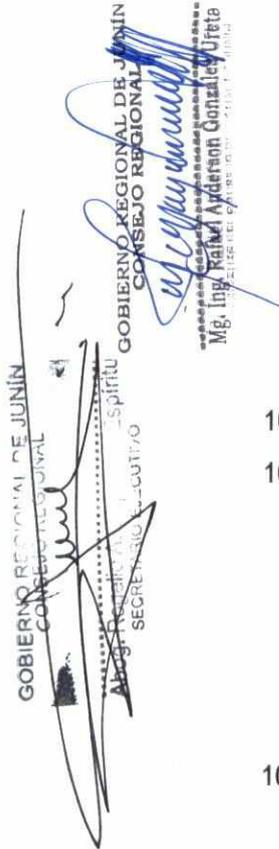
ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, recomienda al Ejecutivo a través de Dirección Regional de Salud – Junín, para que solucionen las deficiencias en los equipos de esterilización, equipos para el lavado y otros, que son necesarias y de emergencias en el Hospital Felix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

9. **El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez:** solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se recomiende al Ejecutivo, para realizar una evaluación Técnica del puente Huari de la Provincia de Yauli la Oroya, y con la Gerencia de Defensa Civil, se proceda, su actualización inmediata de los estudios a nivel de expediente para su ejecución.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: indica, como lo manifesté en la estación de informes, el Puente Huari de la Provincia de Yauli La Oroya, viene presentando grietas y fisuras, asimismo este puente alberga a más de 7 centros poblados, y los Distritos de Suitucancho y Huay Huay, donde hay más de 15 mil pobladores que se podrían ver afectados y perjudicados.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.



ACUERDO REGIONAL N°214-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, recomienda al Ejecutivo a través de la Gerencia de Infraestructura, realicen la evaluación técnica del puente Huari de la Provincia de la Oroya (*con la Sub Gerencia de defensa Civil*), se proceda a actualizar los estudios a nivel de expediente para su ejecución. Ante el posible colapso del referido puente que está a la altura del kilómetro 20 de la Carretera Central. Sin perjuicio de lo antes señalado, se hagan los estudios y trámites necesarios para la colocación de un puente Bailey.

10. El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:

10.1 Solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a la Subgerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para aclarar sobre el bosque de protección de San Matías, San Carlos, correspondiente a la jurisdicción de la Región Junín. En la **Estación Orden del Día**.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

10.2 Solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se recomiende al Ejecutivo, para que a través de la Gerencia de Infraestructura se dé prioridad al Acuerdo de Consejo que fue aprobado anteriormente, sobre el mejoramiento y rehabilitación del puente Shipiniani, del Distrito de Pichanaqui, y del Puente Ubiriki en Perené.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°215-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, recomienda al Ejecutivo a través de la Gerencia de Infraestructura, para que priorice y realicen la evaluación técnica, mejoramiento y rehabilitación de los puentes Shimpitani (*Pichanaki*) los ángeles de Ubiriki (*Perené*).

11. El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se recomiende al Ejecutivo, para que presente un informe Técnico por escrito, sobre la inversión que se ha ejecutado en todos los proyectos de inversión, en las 9 Provincias de la Región Junín, en las últimas 4 gestiones regionales.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°216-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, solicita al Ejecutivo presente un informe por escrito sobre el comparativo de todos los proyectos de inversión ejecutados (*montos económicos e inversión por cada provincia*) las últimas 4 gestiones regionales.

12. El Consejero Yoner Ambicho Aquino: solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se recomiende al Ejecutivo, para dar prioridad al Cierre y la Liquidación de los Proyectos que han sido ejecutados, por las Gestiones Anteriores.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **MAYORIA** y un voto en contra.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: como ya lo señaló el consejero Ambicho, estaba en el acuerdo, resolviendo la prioridad, donde obedece a ciertos criterios,

que el mismo lo va investigar, en cuanto a la liquidación de proyecto y cuales serían lo priorizados, pienso que ello necesita mayor enfoque.

Sustentación del pedido: menciona, hay muchas obras que están ejecutadas, pero no se puede hacer la intervención por falta de la liquidación, y tal es el hecho de que no es el único proyecto de Ubiriki, sino que muchos proyectos, como la defensa riverena Rio Toro, de Chanchamayo y otros, en toda la Región Junín, es por ello el pedido.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: como ya lo señalo el consejero Ambicho, estaba en el acuerdo, resolviendo la prioridad, donde obedece a ciertos criterios, que el mismo lo va investigar, en cuanto a la liquidación de proyecto y cuales serían lo priorizados, pienso que ello necesita mayor enfoque.

ACUERDO REGIONAL N°217-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, recomienda al Ejecutivo para que priorice y cumpla con terminar las liquidaciones de todas las obras y proyectos de inversión, ello con la finalidad de poder intervenir con mayor inversión y darles el mantenimiento a las obras ejecutadas.

13. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:** solicita la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se recomiende al Ejecutivo, para que, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, haga llegar un informe por escrito, para saber cuántos AEOS están pendientes para su cierre.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: indica, viendo el lado del PROCOMPITE, no ha estado en la comisión de los cierres, desde año 2015, 2019 a la fecha, se ha visto que hay varios proyectos que se han concursado desde el año 2015, el cual a la fecha no han sido transferidos formalmente, no tienen su liquidación y tampoco su cierre, y eso que las máquinas están trabajando con las Cooperativas, y asociaciones. Hay PROCOMPITES que han sido beneficiados, pero no se les ha hecho la transferencia, a la fecha. El año pasado en reunión de la comisión, junto al consejero Nicodemus, hemos visto solamente de 5 AEOS, sin embargo, en el concurso hay más de 30, en el 2019 más de 11.

La Consejera Kely Flores Mas indica: dentro de la comisión permanente de Planeamiento y Presupuesto, se tiene requerimiento o han solicitado 5 AEOS, para que puedan ser liquidados, 4 son del 2015 y 1 es del 2019, el cual esto va requerir un acuerdo de Consejo, según la directiva N°01-2021, ahí señala el procedimiento para que puedan ser liquidados, donde uno de los requisitos es que inicien con una solicitud de los AEOS que han sido beneficiados. Entonces no tendría sentido recomendar al ejecutivo para realizar las liquidaciones, porque ya existen procedimientos en una directiva. Y lo otro es que, dentro de los procedimientos amerita una verificación ciertamente de los equipos, pero también un acto resolutivo, por parte del Gobernador o Gerencia General, dentro de la Directiva, solo para tener en contexto.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: pienso que se debe citar al ejecutivo para explicar este tema, lo que pasa es que, estos equipos siguen siendo patrimonio del Gobierno Regional, pero ya está funcionando en una Cooperativa, se entiende que uno de los procedimientos es a solicitud de los beneficiarios, pero en conversación con el ejecutivo, indicaron que ello podía hacerlo de oficio, porque debe haber un sinceramiento y debería hacerse un cierre y hacerle la transferencia. O que es lo que está pasando, quizá haya equipos que ya no están trabajando, por ello debería haber una supervisión por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido de la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Abog. Yvonne Espinoza Espinoza

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson González Ureta

14. **La Consejera Kely Flores Mas solicita** la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional de Junín, Faculte la fiscalización, al Hospital de Pangoa, para ver sobre la dotación de alimentos y la permanencia de los Médicos Especialistas, en dicho Hospital. En el Marco de la ley 31812 la Directiva N° 015-2022 CG/PREVI y otros.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N°218-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional, **FACULTA a la Consejera Kely Flores Mas, para que fiscalice y realice la investigación sobre la dotación de alimentos y la permanencia de los médicos especialistas** en el Hospital de San Martín de Pangoa II-1, de la Provincia de Pangoa. En atribución de la Ley N°31812, la Directiva N°015-2022-CG/PREVI, y otros.

ARTÍCULO SEGUNDO: La consejera debe desarrollar un "Plan de Fiscalización", para iniciar las actividades, con el apoyo del equipo de fiscalización.

15. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino: solicita** la admisión del pedido para que, a través del consejo Regional, se convoque al Director Regional de Educación, en la **próxima sesión de consejo**, para brindar información, respecto a cuantas plazas vacantes, hay por cubrir en la Región Junín.

Sustentación del pedido: indica, cuando hice la visita al Centro Poblado Unión Autiki, me encontré con los pobladores de San José de Marankiari, donde manifestaban que no tenían docentes de Comunicación y los padres de familia se preguntaban, de qué manera se les iba a considerar las Notas.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: creo que esa labor le compete al Director de la UGEL, y no al Director Regional de Educación.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

16 **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: solicita** la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a la Gerencia de Desarrollo Social, en la **próxima sesión de Consejo**, para informar, el estado situacional del programa "Saberes para el Desarrollo", en vista que a la fecha no sea iniciado la segunda etapa de dicho Programa.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el Pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual deajo a consideración del secretario del consejo para que pueda iniciar con la **Estación Orden del Día**.

PUNTO DE AGENDA N°01 INFORME DEL JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DEL PERIODO ENERO - JUNIO DEL 2024:

El Secretario del Consejo: indica, mediante OFICIO N° 001020-2024-CG/OC5341, el Ing. Guillermo Tomas Uribe Córdova – Jefe de OCI. Esta solicitando la reprogramación de la precitada convocatoria efectuada, para el día 23 de agosto de 2024. Sin embargo, quiero hacer de conocimiento que hoy es la segunda sesión Ordinaria del mes de agosto, por ello sugiero que se re programe para la próxima sesión de Consejo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para reprogramar el punto de agenda, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPIRABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EL JR. IQUITOS - PIEDRA PARADA CONCEPCIÓN - CUI N°2492992", "ASFALTADO DE LA CARRETERA UNAT, HUANGUCRO, POMACHACA - PROVINCIA DE TARMA" Y "ESTADO SITUACIONAL DEL PUENTE MAX HULER, Y LA TUBERÍA COLECTORA QUE HA QUEDADO EXPUESTA" EN FUNCION AL ACUERDO DE S.O.C.R. DE FECHA 02.08.2024:

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Voy a iniciar con lo que es respecto al puente Max Hongler. ya estamos ya a un 98% de ejecución de poder culminar este puente. Se solicitó un adicional por el tema de un drenaje pluvial en el lado derecho, en la zona de Huamancaca. Ya se autorizó este adicional y también un adicional para completar el tema de las luminarias con paneles solares en todo el trayecto del puente. Tenían solamente 10 puntos, se están planteando 15 puntos más para el tema de las luminarias. Con respecto al puente Más Hongler, he estado monitoreando con los vecinos de La Rivera y de Cajas Chico. Donde he tenido dos reuniones. El día viernes se ha tenido una reunión conjunta con SEDAM y también con la Municipalidad Provincial de Huancayo. Dos puntos importantes. Uno es con respecto a un muro de contención que está en la zona de La Rivera, del malecón, en la cual estoy iniciando la elaboración de un IOAR para poder ejecutar ese muro de contención de 60 metros lineales. El compromiso de la Municipalidad Provincial de Huancayo es poder asfaltar, pavimentar, esa parte de los 60 metros lineales que se ha derrumbado, y anular un colector, porque lo habían juntado el de Desagüe con el Drenaje pluvial. Entonces, eso ya se tiene un acta con los vecinos. Y yo ya inicié con mi tema de mi muro de contención. Con eso estaría terminando el tema del acceso del puente Max Hongler. El puente Máx. Hongler, debo estar terminándolo más o menos en unos 45 días, en su totalidad, con la empresa CIMA ya. Me falta lanzar el asfalto y terminar el pavimento en el lado derecho. El acceso del puente hasta Huamancaca Chico ya está culminado el asfaltado. Entonces, ya esa parte por visión directa ya la culminé. Entonces, solamente me está faltando complementar el tema del asfaltado, la parte eléctrica y las señalizaciones respectivas en el caso del puente Comuneros, el puente Máx. Hongler. Ahora, con respecto a la UNAT, respecto a la obra Mejoramiento de Servicio de la Carretera Vecinal, la JU-636, conocido como la UNAT, esta obra de 4 millones 555.000 está ahorita en proceso de ejecución de obra. Estamos haciendo trabajos de movimiento de tierras en su base. Estamos con el 15% de avance. También en la parte urbana ya se está avanzando con el tema de veredas. He tenido, sí, una paralización anterior por tema de lluvias y también he tenido que hacer unas modificaciones al expediente técnico respecto a lo que es el movimiento de tierras que ya se logró ya, y alineamientos. Entonces, ahora estoy con el 15% de avance. Lo que un poquito me atrasa en esto es la adquisición de los materiales y los servicios que, con OASA, siempre estoy ahí presionando. Pero, sí, con respecto al avance, ya tiene también su presupuesto. Me solicitaron cerca de 2 millones hace, un mes más o menos, más que todo para asegurar el tema del lanzamiento del proceso de la carpeta asfáltica. Bueno, esta obra normal está en ejecución. Esperamos terminarlo antes del fin de año, esta obra. Pero más que todo el resto de la valorización es el tema del asfaltado. El siguiente proyecto es respecto a Piedra Parada. Ya, esta obra de Piedra Parada, yo he estado el 6 o 9 de julio en la zona, estaba paralizada la obra, nuevamente lo he vuelto a reactivar. Había problemas en la parte pasando del obelisco de Los Héroes para arriba. Había un problema con algunos vecinos respecto al alineamiento y al acceder al ancho de la vía. Ya se coordinó, ya los vecinos han accedido, pero en ese sector sí le estamos haciendo un deductivo de veredas. Las veredas van a llegar, sí, hasta el Circuito de Los Héroes, donde creo que está un obelisco, o un óvalo. Hasta ahí sí llega el tema de veredas, pero para arriba ya no hay porque, la disposición también de los vecinos de no otorgar más ancho está quedando pendiente todavía. Han solicitado un sistema de desagüe, porque hay una organización arriba que ya está culminada, eso ya lo han hecho con la empresa de esta obra ya de Concepción. También han solicitado varios vecinos conexiones domiciliarias nuevas, que también ya con el contratista, el día que yo estuve, ya había un compromiso de poder apoyarlos. Bueno, esta obra ahorita está en ejecución, está en un avance normal, pero, de todas maneras, el más fuerte que era el alineamiento con el tema de los vecinos ya se ha superado, estamos en un porcentaje de 15.51% de avance físico acumulado. Entonces, esta obra ya no tiene por qué ya tener paralizaciones, porque se ha resuelto el tema con los vecinos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: sobre el tema de la UNAT sería importante que usted lo vea personalmente, entiendo que hay un malestar de los que viven en esta zona, que pareciera que no está

paralizado. Sería importante que usted mismo tome en cuenta esto para que se pueda llevar a cabo. Sobre otro tema que no está sobre estos dos puntos, quería comentarle, hay un informe de control concurrente respecto a la Obra de San Ramón de Tarma. Usted conoce sobre el tema de las recomendaciones. Lo más importante es, obviamente me preocupo porque está más como que los medios de comunicación han sacado esta información, que se habría valorizado meses de mayo, junio, por parte de la inscriptora, en ese tiempo, los meses que han pasado, más metrados de lo común, entonces, habría un riesgo de que se esté pagando por estas valorizaciones mayores ¿qué acciones ha tomado sobre eso, Gerente? Porque esa información voy a llevar a Tarma.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: me gustaría saber respecto a la JU-103 cuando se dio el reinicio, y lo otro también respecto al control concurrente que la Contraloría realizó y dio recomendaciones, asimismo, respecto al avance de la reformulación del Hospital Domingo Olavegoya, para dar a conocer a la población.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez indica: en una fecha hemos ido a fiscalizar justamente con el consejero Yoni, al mencionado Puente, y justamente ante el llamado de los vecinos que viven en la Av. Carrión, me parece bien que usted haya conversado con los vecinos. Por Otro lado, quisiera saber la fecha programada para el mejoramiento de la construcción de la salida del desagüe de la Av. Carrión, porque ahorita está generando un olor fuerte también, El desagüe está saliendo como una chascada, ocasionando un problema, por ello quisiera saber la fecha porque los vecinos incluso nos habían advertido, en ir al Gobierno, a protestar.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: quisiera consultar el estado situacional del puente Perú, del proyecto, ¿cómo va? ¿cuándo se va a iniciar? y también sobre el puente Kimpiri, que está en la frontera, porque estaba paralizada la obra, no sé si ya se habrá reiniciado.

La Consejera María Maritima Maldonado Doria indica: quiero incidir, y por favor pedirle, que el año pasado, hice la fiscalización de la pavimentación de en la Av. Mariscal Cáceres, en mi informe se había considerado observaciones que la fecha hasta ahora no han podido ser levantadas, y la verdad yo tengo la presión pues de mi población, de mi provincia, el cual para mí es preocupante ver hasta el momento que no se ha podido levantar esas observaciones que existen. La vez pasada creo que ya le hice la consulta, pero yo quisiera saber, por favor, no sé qué medidas se ha tomado, si hay algún avance para yo poder también informar a mi población, porque la verdad estoy siendo asediada por la prensa.

El Presidente del Consejo indica: la semana pasada estuve por la zona de Óndores, donde se viene ejecutando el proyecto de la Carretera JU-100. ahí hemos encontrado que el avance es muy lento y quisiera que nos informe a este pleno cuál es el nivel de avance físico comparativamente al avance financiero, respecto a la JU-100 y si su representada o su despacho tomó algunas acciones. La empresa ha contratado a muchos e incluso ha obtenido algunos materiales de la Zona y han pasado más de dos meses y no le paga a la comunidad de Pari, por los materiales, y hay trabajadores que no están en planilla, quisiera que nos informe al respecto, y básicamente nos interesa el nivel de avance porque en una ocasión el Gobernador Dijo que antes de la festividad de Chacamarca se tenía que poner asfalto caliente en un tramo, sin embargo, no hay nada.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: quisiera saber cuál es el estado situacional del Hospital de Pichanaqui, referente al tema financiero Técnico, toda vez que cuando hicimos una visita, juntamente con el Gobernador, había mencionado y dispuso que, como último plazo se le daba en el mes de mayo, para la culminación de dicha Obra o caso contrario, se tendría que ejecutar por administración Directa, sin embargo, ya ha transcurrido 3 meses, por ello, quisiera saber, cual es el estado situacional real, Técnico y Financiero de este proyecto, ya que por varios años y que mes a mes si viene mencionando la culminación, y sin embargo a la fecha no se ha cumplido con este Proyecto.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: respecto a la UNAT, si esta en ejecución contractual, sino que el avance el lento, por el tema de la adquisición de los materiales, el día de mañana estaré coordinando con la Ing. Raquel, como es una Obra es por administración Directa, quiero saber cómo están los procesos, porque me solicito presupuesto, el cual ya se le otorgo, y podre infórmale con exactitud. Respecto a San Ramón de Tarma, no me ha llegado el documento de contraloría, de manera extraoficial he estado revisando, hay un tema respecto al mayor metrado en la construcción de servicios higiénicos, como recién tengo conocimiento, voy a solicitar al contratista y al inspector, para que me pueda dar la información, entendiendo que esta Obra es por suma alzada, porque esta obra no se mide en cantidad de metrados específicamente, de repente allí haya algo que responder sobre el informe concurrente de Contraloría, lo que si está en el informe concurrente es, respecto a la contratación de la supervisión, el cual ya se otorgó la buena pro, el cual está a la espera del consentimiento para poder generar el tema del contrato, y creo que con la supervisión

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rogelio A. Andrade Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rinael Anderson Gonzales Ureta

voy a poder nivelar y levantar este informe concurrente. Respecto a la JU-103, se reinició el 1° de julio con acta, están haciendo trabajos de corte en la parte alta, lo que sí estoy avanzando es el tema del saneamiento en la zona Pancan y en Yaulí, que sí está en avance, entonces eso me va a dar pase para tener más frente de trabajo en la parte baja de la JU-103. Sigo todavía teniendo problemas con el tema de las canteras, que en un momento se solicitaron o que estaban en el expediente técnico, por ejemplo en el expediente técnico tenían las canteras de agregados en el Distrito de Molinos, y en la cual estamos a la espera de una autorización por parte de la municipalidad o del alcalde de poder entregarnos esas canteras para que el contratista pueda suministrar, ¿por qué? porque el contratista solicitaba traer de otra cantera y eso me incrementaba más el costo, entonces esa es parte del control concurrente que en su momento todavía estamos en proceso de implementación. Respecto a la reformulación del expediente Domingo Olavegoya, hemos tenido una demora con DIRESA, porque no se aprobaba el plan médico, ya tengo conocimiento de que esto ya se logró destrabar, y bueno eso tendría que pedir un poco más de información al ingeniero Frank González para poder darle una fecha ya exacta en cuándo pueda terminar el expediente técnico, pero si se tenía un avance de este expediente técnico. Con respecto a la salida del desagüe de la Avenida Carrión, si estoy monitoreando este tema personalmente, como le digo, ya he tenido reuniones con los vecinos, el día viernes hemos tenido la reunión con SEDAM y con la Municipalidad Provincial, lo que si me toca a nosotros como Gobierno Regional es hacer el muro de contención, he hecho una corrida más o menos entre el muro de contención y canalizar todo ese desagüe hasta el río Mantaro, me salen por lo medio de 3 millones de soles, porque hay que hacer eso, es grande, hay que hacer una caja casi de un metro y medio por dos metros, es un canal prácticamente tapado, cerrado. Yo por ahora voy a disponer respecto al muro de contención, sí, y unos 50, 80 metros más, pero de ahí sí lo voy a dejar por ahora, todavía libre, entendiéndolo de que para hacer esa parte de la canalización yo tengo que tener autorización del ANA, del ALA, y esos son trámites que demoran demasiado, ¿por qué? porque estoy vertiendo desagüe al río, es un poco improbable de que ahí me otorguen el permiso, porque siempre ha sido así, entonces lo que hemos hablado con SEDAM, es que ellos sí van a independizar el desagüe del pluvial, ese es su compromiso de SEDAM. El cuadro de inicio. Yo ya inicié la elaboración del expediente del muro, más la caja disipadora y 80 metros lineales del canal, pero para allá no es conveniente ahora intervenir por el tema de los permisos. Con respecto al puente Perú, efectivamente el día miércoles vamos a tener una reunión, están viniendo los vecinos, dirigentes de Mazamari, tenemos una reunión en Lima, en CIMA, a las 11 de la mañana, está confirmado por el tema del puente Perú, porque nosotros ya hemos enviado a Sima nuestra adenda firmada, el gobernador ha firmado, sino que el CIMA se opone a firmar porque en la adenda nosotros le ponemos penalidades a CIMA, CIMA no quiere esas penalidades, nosotros estamos cautelando el tema del Gobierno Regional. Entonces el día miércoles vamos a tener esa reunión en Lima para definir con el gobernador, con el almirante, para que definan el tema de la adenda, su expediente, el día de mañana le estoy pagando el tercer entregable, que es el último, y hoy día le estoy entregando su resolución de su consultoría de expediente técnico, con eso estoy cumpliendo con CIMA. Solamente a la espera que firme la adenda para iniciar y proponer fecha de inicio de la obra, entonces el miércoles lo vamos a tratar. Porque el día sábado pasado yo estuve en reunión en Mazamari con los pobladores y se quedó en ese acuerdo, incluso la reunión era el jueves pasado, pero CIMA no vino a la reunión, por eso es que estamos yendo a Lima nosotros. Con el puente de Quempiri, la semana pasada estaba el ingeniero Barraza con el equipo técnico y han quedado con los pobladores, a hacer los trabajos de los accesos de los estribos, ya se tiene la contratación de un nuevo supervisor, yo creo que en unos 10 o 15 días máximo debo estar iniciando la obra del puente de Quempiri. Ya no he estado tres días, es un Sub Gerente allá en el VRAEM. Con respecto a la pavimentación de la avenida Cáceres, es cierto, hay observaciones, lo único que ya yo he agotado el trámite de cartear a los residentes, al supervisor, ya agoté ese trámite, no hay respuesta por parte de ellos, para ellos la obra está culminada, entonces lo único que debo hacer ahí es, voy a iniciar un proceso de un nuevo IOAR, pero tendré que de todas maneras solicitar hacer un tema de un peritaje para deslindar responsabilidades, no puedo hacer otra cosa más, ya, agoté ese trámite, ya descarté y ahí quedé ya. Entonces ya le di los plazos también de iniciar nuevamente con otro proyecto. Con respecto a la carretera la JU 100, estamos en un porcentaje de avance de ejecución 20%, en el físico y en el financiero con 40%, esta es la razón de los adelantos que se ha dado, consejero. La semana pasada hemos tenido reunión con el gobernador y la empresa contratista, es cierto, le debíamos dos meses de pago, pero era por temas de que él no levantaba las observaciones, y ahora esta semana le debemos estar cancelando, igualando el tema de los pagos. Sí, hay un retraso respecto a la ejecución, porque se generaron dos adicionales, uno por el movimiento de tierras que había y que teníamos que sacar, de dónde teníamos que traer las canteras, las canteras que estaban en el expediente técnico al final cuando se hizo

ensayo en campo, determinaron que esta estaba en una zona donde había un puquio o algo así, y les autorizó sacar la cantera de ahí. Se tiene que sacar de otro lado y se está generando un adicional respecto a eso. Entonces ya se resolvió ese adicional, ya se trajo ese adicional, entonces ahora si puede correr el tema de la obra. Con respecto al pago de materiales, estuvo acá hace 15 días o 20 días la Comunidad de Parí, respecto al tema del pago de la cantera. El problema es que el presidente, creo que la Comunidad de Parí, no entrega la cantidad o la información exacta de cuánto es lo que se le debe, y ese tiene un problema con el Presidente de la Comunidad con la empresa contratista, para cuantificar cuánto de material se le debe. Pero eso es algo de ellos, que tienen que arreglar la cantidad de materiales que han sacado. Eso ya se le hizo el conocimiento también a las Autoridades de Parí, que vinieron hace 15 días. Respecto al Hospital Pichanaqui, estamos en un avance físico de 67%, un financiero de 72%, esto también igual por el adelanto que se ha otorgado. De acuerdo a la JRD, tiene una ampliación de plazo hasta el 12 de noviembre de 2024. Ya la JRD le ha dado una operación de plazo que nosotros hemos denegado en su momento. Nosotros hemos dado hasta mayo nomás. Pero ellos invocan a la JRD y la JRD les ha otorgado. Lo que está faltando acá, más que todo, es el tema del equipamiento, y en un momento al contratista también se les ha mandado carta de que el avance físico era lento, debía proveer más personal para acabar ya la parte de infraestructura como propia. Bueno, está pendiente eso de resolver, el mayor porcentaje, el 32% más o menos corresponde al tema de equipamiento. Hay equipamiento ahí, ya está el equipamiento, sino que no lo valorizamos porque el contratista todavía no termina el ambiente. Entonces, si valorizábamos ahorita como esto, estaríamos un poco al 85% más o menos. Pero como el contratista se está demorando en terminar el ambiente para poner el equipo, la supervisión, y nosotros también no estamos autorizando pagar. Entonces eso ya también responsabilidad del contratista porque tiene el equipo, pero no puede cobrar porque no termina su ambiente, ¿no? En el plazo de la JRD, el último de la decisión, de la JRD el número 30, la decisión número 30 es hasta el 12 de noviembre su plazo. Gracias.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña señala: Respecto a la carretera, va la pregunta ingeniero que va a unir Chamberá si no me equivoco, Huachac, llega a Chupaca hasta Chongos Bajo, Atapampa Chico, Atapampa Grande. ¿Cómo está la situación de ese proyecto, ingeniero? ¿Cuál es su avance? Porque ya es de conocimiento de toda la población de los distritos, que van a ser beneficiados, y están con esa preocupación de que incluso ya se habían reunión en Ahuac y todo ello, pero sin embargo hasta aquí no tenemos conocimiento de los avances de este proyecto.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía señala: Sí, Ingeniero Vejarano, el expediente técnico de la Institución Educativa José Gálvez, ya se encuentra aprobado. Mi preocupación es porque incluso ya se ha caído una pared, entonces hay bastante preocupación, porque bueno, he recibido llamadas también del director, de la presidenta de APAFA, ellos están pidiendo que el inicio de este proyecto sea pronto. ¿Para cuándo se está programando iniciar este proyecto? Y otra pregunta, el proyecto del agua, ¿para cuándo se va a concluir, el lado de agua y alcantarillado de Satipo?

La Consejera Kely Flores Mas indica: Sí, señor presidente. Para trasladar al Gerente de Infraestructuras sobre la Institución Educativa Mariscal Castilla; se ha inaugurado, pero aún sabemos que está en puesta disposición de manera parcial. ¿Qué consecuencias y cuándo es que se estaría culminando la disposición final para que los estudiantes puedan hacer uso de esta institución?

La Consejera Ismael Nicodemuns Robles Cortez indica: Sí. La pregunta Gerente era concerniente al puente Noruega. ¿Cuál es el avance? ¿En qué situación el Estado se encuentra actualmente? Y el otro es concerniente al tema del proyecto de las vías alternas de Sangani, esos dos proyectos.

El Consejero Hernán Robert Rojas De La Cruz señala: Sí, Señor Presidente, por su intermedio quisiera preguntar también al Gerente, respecto a la Carretera Huertas-Molinos que está paralizada. Lo otro es, el Proyecto de Irrigación en Pacapacha-Paca Jauja. ¿En qué situación se encuentra o cuál es su avance?

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez señala: Sí, señor presidente, preguntarle sobre la construcción del Colegio José Carlos Mariátegui, había algunas consultas, el cual estaban en estudios, como es el tema de la electrificación, por ello quisiera saber si ya se ha subsanado.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: respecto al proyecto de la carretera Chamberá – Antapampa – Chico – Antapampa – Grande, este proyecto ya tenemos aprobación de expediente técnico. Está en el PIA 2023; vamos a lanzar la licitación, ahora en el mes de septiembre. En septiembre se lanza la licitación, ya estoy terminando los términos de referencia. Estoy haciendo la incorporación de habilitación presupuestal, porque es PIA de 2023, para el tema de los adelantos y poder asegurar el proceso. Los primeros días de septiembre Antapampa se está lanzando, ya está en la lista de procesos de licitación. La

Institución José Gálvez, este proyecto sí es de más presupuesto. Ustedes han aprobado un paquete de endeudamiento Adelanto FONCOR, que le llamaron, ¿no? Como gobernadores estuvimos en el Ministerio de Economía y ya hay un avance respecto a eso, ya está en el Banco de Evaluación. Y nos han recomendado que estos procesos los podemos lanzar a partir de la quincena de septiembre. Entonces, en septiembre, todos los paquetes, todos esos proyectos se van a lanzar en la licitación, porque son con previsión aproximadamente. La norma nos pide que el último trimestre podamos lanzar con previsión, porque son otros proyectos de mayor presupuesto, que no estaban considerados en el PIA. Entonces, ese paquete de endeudamiento, ya con el Gobernador va a autorizar cuáles ya van a lanzarse a partir, pero de la quincena de septiembre. El proceso de licitación. Con respecto al agua de Satipo, el sábado pasado que estuvimos en Satipo, fuimos a ver un poco el tema del agua, y lo que está pasando es que va a pasar el 15% de adicionales en esta obra. Están preparando un adicional más que todo es por el tema del sistema eléctrico. Entonces, la empresa está preparando, ahorita está en ejecución, pero esto me va a tomar un tiempo porque ese mayor adicional va a tener que ir a la Contraloría para poder ser aprobado, entonces toma un tiempo todavía. Con eso estaría terminando porque prácticamente ya me falta terminar lo que es equipamiento del PETAR más que todo. Eso es lo que más me está faltando. Con respecto a la Institución Mariscal Castilla, eso, bueno, esta obra está culminada y está con recepción de obra por parte del comité de recepción de obra. Y esta obra ya ha sido bien directo en decir que no hay un tema que falte. En las observaciones que ha determinado Contraloría, obedece a un tema, la última que hizo, bueno, no sé, dio recepción y el día siguiente viene Contraloría. Nunca ha pasado, nunca me ha pasado eso. No sé por qué. Hoy día entrego la obra y el día siguiente. Bueno, son temas. Hay observaciones que son de menor, vamos a decirlo de menor envergadura, pero yo sigo en el proceso. Yo no he terminado el proceso, una cosa es que yo recepcione infraestructura, otra cosa es que yo recepcione las partes eléctricas o cosas que pueden faltar y eso ya le hice entender a Contraloría. El día jueves me reuní con el Contralor y le he explicado ese tema. No es que cuando tú recepciones es una obra grande, que la recepción toma varios días. No es que hoy día recepcione, hay un acta. Yo tengo un acta de infraestructura; están las 69 aulas, el estadio, todo está culminado. Pero yo tengo que seguir un proceso de recepción para ver, por ejemplo, si, cómo está funcionando el calentador de la piscina; cómo están funcionando los equipos de los hornos, cómo está funcionando el equipo de la instalación eléctrica. Entonces ellos hacen ver que como ya recepcione, o sea, ya no puedo hacer más, ¿no?, sigo en el proceso. Y como hacer una obra grande, se ha implementado un tema de una marcha blanca, de verificación de los equipos; pero esto, en las observaciones que me hacen, no tiene nada que ver con el funcionamiento pleno del colegio. Por ejemplo, hay una observación que me dice, falta un tubo de los discapacitados; es cierto, el comité está verificando si le escapó el tubo de los discapacitados, ahí está el tubo se lo está colocando. Entonces son observaciones que se van dando en el proceso. Pero cuando me dicen que no está culminada, no, pues no es cierto, no está culminada, está entregando y ya hoy día creo los niños no están, hemos hecho la entrega de las llaves, el equipamiento y también estamos consecuentes y yo con la empresa hemos quedado en acuerdo que esto hasta diciembre, es una marcha blanca que la empresa va a seguir siendo responsable de las cosas que van a funcionar, el día de ayer domingo, se hizo el cambio de la instalación eléctrica; pero eso, había luz, simplemente era cambiar un enchufe y poner al otro, ya está culminada; que es parte externa incluso, se hace afuera del colegio. El agua potable está funcionando, lo que le pedí al director es que de una vez avance su convenio porque voy a necesitar agua para regar el estadio, pero también ellos están demorando; eso ya escapa de mí. Entonces esas cosas yo le he aclarado la semana pasada a los docentes y aclarado a los padres de familia y es razón de que se está terminando, no, entonces yo entiendo que puede haber una observación tal vez ahí, pero esa escapa y al final, si esa observación es mayor, yo igual al contratista tengo que aplicarle sus penalidades. Pero no por ese, por ejemplo, decía el Contralor, OCl decía, no, porque esta ese tubo no puedo entregar pues a los alumnos; no lo pueden usar, pero si falta, se pasó al comité, es algo que son cosas muy muy menores. Entonces eso es con respecto al Colegio Castilla.

La Consejera Kely Flores Mas señala: La posibilidad o responsabilidad de daños, porque hay tubos suponiendo, y qué pueda tener una ruptura porque los niños juegan y puede existir. ¿Quién asume esa responsabilidad?

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Esta asumido hasta el mes de diciembre, está asumido por el Gobierno Regional y por la Empresa Contratista, por eso, es que, en la obra hasta el mes de diciembre, ahí, se va a tener personal de mantenimiento, de operación de todo lo que pueda resultar. Es cierto, los niños se agarran y lo rompen con un balonazo, lo rompen los vidrios, eso escapa, o lo usa mal un equipo. Por ejemplo, a los docentes se les ha pedido capacitarse desde antes; no han estado los

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA REGIONAL

docentes. Por ejemplo, voy a funcionar el horno de pan o los talleres de costura. No vinieron a capacitarse pese a que se les ha invitado; vamos a suponer que la máquina de costura se malogre por mala operación.

La Consejera Kely Flores Mas señala: dentro del expediente establecían las capacitaciones.

El Gerente de Infraestructura Ing° Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Esta y se invitó y se invitó y nuevamente se ha reiterado el día martes, que yo estaba con los docentes, de una vez capacitense; ahorita se está capacitando en la operación del sector. Pero si quiero quedar claro que hasta el mes de diciembre al menos la empresa todavía va a seguir monitoreando y apoyando el tema del proceso. Entendiendo que esta es una obra grande, de mayor presupuesto implica bastantes equipamientos modernos. Con respecto al puente Noruega, tengo un avance de 32%, un financiero de 38% está en ejecución. Ya se han vaciado los estribos, están trabajando; me dijeron SIMA hace una semana que para la primera semana de septiembre están llegando ya las vigas de Chimbote, que ya están, para que puedan seguir trabajando. Las vías alternas de Sangani, también es un proyecto que se va a lanzar entre la quincena ya de septiembre se va a lanzar, porque es PIA también este proyecto es PIA, también tiene su aprobación igualito. De Huertas Molinos, hasta hace 15 días tenía conocimiento; un poquito más voy a informarme, señor consejero, tenía un problema de un adicional que ya le hemos otorgado y estaba pendiente el proceso del tema del asfalto, eso si todavía no tengo exacto el tema de Huertas Molinos. La delegación Paccha-Jauja no corresponde a mi Gerencia, le corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico, ellos están llevando hasta ahorita. Respecto a José Carlos Mariátegui, ya el tema de electrificación está en electrocentro, para que ellos puedan ya autorizar, recién hoy día está entrando el tema de comunicaciones; ya está para poder también revisarlo y aprobarlo, ese era el último adicional del tema de comunicaciones que faltaba y respecto a la electrificación, me dice ahora que ya ha ingresado a electrocentro, voy hacer el seguimiento en electrocentro para que también igual quede lo del Castilla, se haga la conexión ya a la red principal ya. La red ya final ya, porque ahorita está como provisional. Bueno, eso sería todo.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva señala: Hay un tema que creo que es importante, que está bien aclarado. Cuando interviene la Contraloría hay dos momentos, uno cuando son controles concurrentes y otro es, cuando hay el control posterior. En el tema de control posterior, normalmente si es que ven algunos hallazgos obviamente le dan la oportunidad a los funcionarios para que puedan hacer levantamiento de la observación, no, de los hallazgos; pero en el caso de los controles concurrentes ellos hacen un hito, un informe sobre una determinada situación. ¿A ustedes les dan la posibilidad de responder? Porque obviamente estos controles concurrentes podrían generar alguna mala interpretación. ¿No? En el caso de Tarma, se podría decir; entonces estos informes de controles concurrentes ¿tienen alguna respuesta de la institución? ¿Lo deben hacer obligatoriamente o no? Porque eso compromete de alguna manera cuando a veces ellos ven el riesgo dice. ¿Podría? Pero en la prensa no dicen podría, dice Dos millones ya se han pagado dicen. Por eso le decía si ustedes están haciendo la respuesta a este tipo de controles.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: Sí, ingeniero, acabo de recibir el mensaje del Director de José Gálvez, ellos hacen un pedido para que baje el equipo técnico y puedan informar sobre el proyecto, en qué consiste y para cuándo se va a ejecutar. ¿Para cuándo podría ser esta visita a la institución?

La Consejera Kelly Flores Mas indica: Sí, quisiera saber sobre el estado situacional del Hospital de Chilca que también es un proyecto que tenía presupuesto.

La Consejera María Maldonado Doria indica: Ingeniero, quisiera hacerle una consulta referente. ¿Qué situación se encontrará referente a este proyecto? Que parece que ya está en licitación, eso de la carretera de Sicaya, Acco, Orcotuna, y Mito.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Con respecto a la contraloría, existen dos momentos. El control concurrente y el control posterior. El control concurrente se establece para poder determinar acciones durante el proceso de ejecución y sea la entidad que tome acciones correctivas y en su parte el control está muy bien. ¿Por qué? Porque nos ayuda a identificar algunos vicios que de repente se pueden estar cometiendo en ejecución de obra, que es normal. En el caso de los concurrentes si contestamos, todos los concurrentes contestamos. Por ejemplo, esto lo que me viene de Tarma, voy a contestar respecto a la valorización que ellos creen que puede ser mayor y respecto a la supervisión; entonces con eso contrarresté esa acción; entonces, ahí justo lo que usted dice, menciona. Es cierto, la contraloría siempre te pone en la última palabra y dice, podría generar perjuicio económico de 500.000 mil nuevos soles, y cualquiera que lo lee dice que ya le generamos 500.000 horas y ya estamos en contra, que se robaron los 500.000 mil soles, eso se hace suponer. Pero a veces no es así, como, por ejemplo, en algún momento me llegó el informe del concurrente cuando quise resolver el contrato del Castilla, dijeron posiblemente va a haber un perjuicio de 2, 3, 5 millones;

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. P. Espinoza
Abog. P. Espinoza
Abog. P. Espinoza

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Carlos Pineda
Abogado
Gonzales Ureta

se resolvió y se ameritó de que se avance la obra, no se perjudicó, no hay delito en eso. El control posterior ya es un tema distinto porque si tú no cumples con levantar los concurrentes, ese posterior te llega a ti también o una acción civil y penal ya que puede resultarse distinta, el caso es que nosotros como funcionarios nos dan un plazo para contestar y contestamos y la contraloría nunca nos dice nada y dice lo mismo que ellos han puesto. No hay un tema de justicia o equidad, de lo que yo te respondo, para ellos no, simplemente ya está escrito y eso queda y vas denunciado; ni lo toman en cuenta. Entonces justo el día martes que me reuní con OCI, hice hincapié de eso porque llegaron unos dos posteriores en la cual se sustentó y se dijo, pero hasta ahora no hay el informe y simplemente dicen, bueno, ¿eso qué quedará? Y ya está cerrado. ¿A qué contestamos? Es un tema de contraloría que se pasa. Entonces hay dos momentos. Con lo que respecta al tema del equipo técnico para José Gálvez, para el jueves lo voy a programar, lo voy a decir a Frank para que venga con su equipo, ya, tiene que sensibilizar el proyecto antes de lanzarlo. ¿Ya? Para el jueves. O sea, Frank, que esté en la mañana o su equipo técnico para que vaya a hacer una sensibilización del expediente técnico.

La Consejera Maribel Edith Valencia señala: el horario me podría confirmar.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: En la mañana, a las 10 de la mañana. Ya, le haremos llegar el memorando.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Sí. Con respecto al Hospital de Chilca, sí, el proceso se había caído en un momento y estamos levantando observaciones, eh, debo estar nuevamente lanzándolo, este, la próxima semana, más tarde, debo estar lanzándolo; había unas observaciones de los postores y en un momento se cayó el proceso antes, nuevamente se está lanzándose. Sicaya, con Vicso, también hicieron el levantamiento de observaciones, está en el OSCE ahora, el plazo para contestar vence el día de mañana. Yo estoy esperando que mañana, el OSCE integre nuevamente las bases o me diga otra acción que tengo que hacer, Pero ya está en el OSCE ese tema. Lo estamos monitoreando, se ha demorado por el plazo que tiene el OSCE 12 días hábiles siempre para cada contestación. Entonces, eso está pendiente el día de mañana. Espero tener una respuesta favorable para continuar el proceso de licitación.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: nosotros hacemos trabajos de fiscalización en diferentes obras. Y yo personalmente estoy saliendo también en las obras que corresponden a la provincia, en la cual efectivamente cuando tú llegas in situ, se visualiza que no hay supervisión. A veces no hay residente; pero en este caso hablo específicamente del Colegio Quivinaqui y ya se ha remitido mediante un informe, incluso a su despacho, del acta que hemos firmado en su momento que no hemos encontrado al supervisor. Lo que quisiera saber es que, si ustedes toman en consideración para aplicar las penalidades, corresponderían por la ausencia de la supervisión en la obra y lo que quisiera saber es si ustedes toman en consideración estos impuestos que nosotros emitimos. Otra es, del Hospital de Pichanáqui. El Hospital de Pichanáqui tenía aproximadamente 10 consultas por absolver por parte de la entidad, ya, y esas consultas estarían generando un tanto de retraso; yo quisiera saber, si es que esas consultas ya se han respondido en su debido momento o todavía quedan consultas para absolver por parte de la entidad al Hospital de Pichanaqui, me reunido con el Presidente y el Supervisor en el Hospital de Pichanqui, y mencionaban que hasta el momento, no serían absueltos esas consultas, no, que podrían generar atrasos por no atenderse en su debido momento, eh, bueno eso sería mi consulta Ingeniero.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: menciona, cuando tengo actas, por ejemplo, las actas cuando va el Sub Gerente o voy yo también, hago actas, se aplica las penalidades igual también, pasa cuando van ustedes en fiscalización, ustedes bueno informa o a veces siempre van acompañado con un funcionario, sí, se aplica estas penalidades, no, esto se aplica la valorización o se podría aplicar al final de la liquidación, pero le estamos aplicando en la valorización, eso sí, tiene presente el ingeniero Barraza, bueno con las consultas de Pichanaqui, Yo monitoreo cada 15 a 20 días, hace 20 días no tenía un tema de consultas muy puntuales; respecto al de Pichanaqui solamente había un tema del equipo del tanque de oxígeno, sino me acuerdo, pero, respecto a otras observaciones mayores, no, porque hemos tratado de resolver, no se ahorita cuales estarán pendientes.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino señala: La que yo tenía conocimiento, eran 7, consultas sin absolver y dos sin respuestas que yo tenía, bueno tengo la información, este también ya se le ha pasado a su despacho también advirtiendo estos temas del Hospital de Pichanaqui.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez indica: Voy hacer el seguimiento de estas consultas, ya, porque siempre estamos tras, tras, para esas consultas.

PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MASIFICACIÓN DEL GAS, EN LA REGIÓN JUNÍN:

El Directo Regional de Energía y Minas Ing. Rolando Cano Andrade menciona: como sabemos en el mes de septiembre, se firma un convenio con el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional para esto, para trabajar en masificación de gas. El Ministerio, evaluando cuatro terrenos, tanto uno de La Oroya, uno de Jauja, Sausa, el otro en Matahuasi y uno en Huancayo, hace la evaluación y escoge el terreno de Sausa Jauja. Lo cual, el Ministerio de Energía y Minas, viendo la proximidad a la carretera central y teniendo todos los beneficios, evalúa como un terreno que va a ser beneficioso. en mi llegada a la Dirección de Energía y Minas, continuamos con el proceso de saneamiento de este terreno. Lo cual, les hago entrega, en cada expediente pueden ver el trabajo que se viene realizando. Lastimosamente, el terreno es de la comunidad y la comunidad tenía que hacer la entrega por donación a la Municipalidad de Sausa. Sanear este terreno ha llevado consigo que dos veces ha sido tachado por la SUNAP y ocho veces observado. Los 3.100 metros que pide el ministerio de Energía y Minas, se ha tenido que sanear recién en el mes de junio, el 11 de junio exactamente. ¿A raíz de qué? Acerca de estas tachas. ¿Por qué las tachas, Señores Consejeros? Las tachas se vienen porque, primeramente, han solicitado el 50% más uno en aprobación de la comunidad de los Comuneros de Sausa, pero al llevarlo a SUNARP, nuevamente observan y dicen que deben ser las tres cuartas partes, o sea, el 75% más uno. También, levantado esas observaciones, haciendo el seguimiento, el equipo técnico de la Dirección de Energía y Minas de la Unidad Técnica de Electricidad e Hidrocarburos, continuamente dirigido por mi persona, hemos hecho el seguimiento, tanto a la Comunidad y a la Municipalidad. De ello, también debo agradecer la participación de la Comisión de Energía y Minas de este Consejo, al Presidente Consejero Hernán Rojas, al Consejero Yoni Balbin al Consejero Luis Basaldúa, los cuales han sido informados y también nos han estado apoyando y haciendo el seguimiento. Porque, de una parte, la Municipalidad distrital, al ver tanto trámite, el SUNARP que nos estaba observando, hubo un poco de dejadez. la comunidad también, la comunidad prácticamente perdió las esperanzas de dar este paso de la donación, el apoyo de los consejeros y tanto también el Gerente General, se solicitó por intermedio de la Sub Gerencia de Desarrollo que tiene allá, que nos apoyen, porque tenemos que hacer el seguimiento a la comunidad en sí, a toda la comunidad que continúe con ese proceso y a la municipalidad que encamine esto. A raíz de todo eso, Señores Consejeros, el 11 de julio obtenemos, gracias también a la amistad que tiene nuestro Gobernador con el encargado de la sede del SUNARP de la Región Central, tenemos el terreno saneado, el 11 de junio. Y llevamos este documento, ya saneado el terreno, los 3.100 metros, llevamos al Ministerio de Energía y Minas, juntamente con el Municipio de Sausa, la Comunidad de Sousa y la Dirección de Energía y Minas, a hacer la entrega. El 11 de junio estamos haciendo la entrega, Señores Consejeros, al Ministerio, continuando con el proceso el 31 de julio, evaluando, sacan una observación que lo tienen ustedes en el documento que se les ha compartido, sacan una serie de observaciones, uno de ellos, no les puedo manifestar, la comunidad, como ha donado los 3.100 metros, tiene un delimitado su terreno no tiene una salida directa, a la carretera central, tiene también una quebrada que consigo está cerca al terreno, según los mismos comuneros, no es afluente de lluvia, el cual también es observado y también esta observado por el Ministerio, quien nos dice, es la única región que me da 3.100 metros. Ahora estamos trabajando con la región de Huancavelica, quien nos ha dado más de 10.000 metros, ¿por qué? Con un proyecto de ampliar, con el proyecto que, si tenemos observaciones ciertas, de algún modo podamos la planta piloto trasladar de un lugar a otro, pero tenemos ya más de 10.000 metros cuadrados. A raíz de todo eso, Señores Consejeros, nosotros teniendo la primera perspectiva en palabras de los expertos de allá, del Ministerio de Energía y Minas, la unidad técnica de electricidad del cual yo presido, hidrocarburos, hemos visto trabajando. Les entregamos después una copia donde nosotros igual vamos a concientizar a los comuneros de Sausa y les decimos, ustedes nos han dado 3.100 metros cuadrados, es cierto, ya está saneado todo, pero ¿por qué no hacen lo posible de donarnos, de donar al Consejo Distrital los 11.700 metros que tiene? A lo cual en el libro de actas ya figura la aprobación de la comunidad que se sería como una segunda etapa, ¿para qué? Para que ya levantemos las observaciones que nos han hecho el 31 de julio de este año. Venimos trabajando en eso, en concientizar a la comunidad, a lo cual el Alcalde ahora se ha sumado, él va a contratar nuevamente un abogado. experto en saneamiento, a lo cual vamos a tener que sanear los 11.700 metros cuadrados. A raíz de todo viendo estas observaciones, hemos ido al Ministerio, hemos hablado con la Unidad Técnica de Hidrocarburos le hemos dicho que inicialmente ustedes, Señores, han escogido ese terreno, han visto en sito del terreno, sabían de la quebrada, sabían que había un canal de Simir adelante de ese terreno, conocían el área en sí y han escogido. Y ahora nosotros sí vamos a trabajar para sanear los 11.000 mt, pero

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ADUJ. PROSOLIA Espiritu
Espiritu

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ADUJ. PROSOLIA Espiritu
Espiritu

queremos que ustedes prosigan con el proceso lo más antes posible tener la planta piloto en Sausa Jauja. Todo lo que les voy explicando, la comisión de Energía y Minas de la Región lo conoce por Otro lado. Nosotros hemos asistido a la comisión del Congreso de la República no hemos pedido a nivel de región una planta piloto. Esta Dirección ha solicitado cuatro plantas pilotos en las localidades o provincias más pobladas de nuestra región. Señor Presidente, hemos tenido la venia y ahora va a salir un proyecto de ley donde está incluido la Región Junín para la masificación del gas, va ser este proyecto de ley, ya no por el Estado, sino va a ser, digamos, la masificación de gas que va a llegar a todas las regiones por entidades privadas.

PUNTO DE AGENDA N° 04 INFORME DEL JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS AUXILIARES Y ABASTECIMIENTOS, PARA QUE EXPLIQUE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE NULIDAD DE ACTOS IRREGULARES FORMULADO POR EL SR. EDUARDO VELIZ SÁNCHEZ, SOBRE LA "COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA 2 PARA EL SANTUARIO DE CHACAMARCA":

El Presidente del Consejo: Señores Consejeros, ustedes han pedido que haya un informe respecto al pedido que hacía el citado ciudadano y acá está el equipo técnico para que informe y nosotros podamos tomar el conocimiento y finalmente tomar una decisión.

El Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: con saludo de la tarde a todos los presentes, Señores Consejeros, obedeciendo la citación para dar el sustento a dos contrataciones que han sido cuestionadas por algún postor y en otro caso por un tercero. la primera es sobre la contratación del procedimiento de selección N° 93 que tiene por objeto la colocación de carpeta asfáltica 2 para el Santuario de Chacamarca. Antes de eso voy a ilustrar brevemente el proceso de contratación que se realizan a los procedimientos de selección de todas las áreas usuarias. Como todo procedimiento de selección está regido por unas bases, bases estándar que está normado por el organismo de supervisión de las contrataciones del Estado. Son bases estándar que nosotros usamos para cada procedimiento de selección. Tiene todo un cronograma el tema de contratación ya que parte desde la convocatoria registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones, presentación de ofertas, calificación y evaluación y finalmente otorgamiento para la nueva pro el punto cuestionado en este procedimiento de selección es básicamente la acreditación del equipamiento estratégico. Nuestras bases consignan siete equipos estratégicos que el postor o cualquier postor debe acreditar, los cuales son el nivel automático de ingeniería, minicargador, camión volquete, pavimentadora de asfalto, planta de asfalto, rodillo neumático, rodillo Neumático, tándem imperatorio, lo cual el postor debe acreditar el alquiler, la posesión.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: porque monto era el proyecto de Chacamarca.

El Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: El monto es de S/ 280.840 mil. Entonces, prosiguiendo sobre el punto controvertido que es la acreditación del equipamiento estratégico, el postor adjunta dos documentos con el que acreditaría el alquiler de estos equipos por parte de la Dirección de Transportes del Gobierno Regional de Junín. O sea, la Dirección de Transportes le va a alquilar a este postor esos equipos. Según los documentos presentados por el postor, así la acreditación indica., cabe precisar que en este procedimiento de selección hubo un único postor, no hubo competencia, hubo varios registrados si, solo un postor que presentó su oferta. Actualmente, la situación actual de este procedimiento de selección se ha suscrito el contrato y tengo conocimiento por parte de la Dirección, que ya se ha ejecutado el contrato. Ahora, respecto a la solicitud de nulidad del denunciante, mencionaría que en principio está fuera de plazo, ya porque el recurso de apelación está normado, está estipulado en la ley de contrataciones y hay un plazo dentro del proceso para que el postor que no esté de acuerdo pueda presentar un recurso de apelación. Una vez otorgado la buena prueba, tenemos un plazo para el consentimiento. Para que el postor, para que el participante y postor, aquel que haya presentado su oferta, tenga esa facultad o ese derecho de presentar una apelación. Pero en este caso, solo hay un postor. No cabe la solicitud del denunciante.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: el denunciante ¿no es postor?

El Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: No es postro, porque hay un solo postor, hay una sola oferta valida. Quienes tienen derecho a presentar un recurso de apelación es aquel que participa, primero se registra, y aquel que presenta su oferta. En este caso, este Señor no presentó. No tenía derecho. tampoco los argumentos porque aquí encuentro los documentos que le mencionaba que el postor único y ganador de la buena pro adjunta a su oferta, en este caso no cabería la solicitud del denunciante, quien solicita el procedimiento de Nulidad de Selección.

PUNTO DE AGENDA N° 05 INFORME DEL JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS AUXILIARES Y ABASTECIMIENTOS, PARA QUE EXPLIQUE SOBRE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N °015-2024-GRJ/OEC-20, SOBRE SOLICITUD DE NULIDAD DE ACTOS IRREGULARES FORMULADO POR EL SR. EDUARDO VELIZ SÁNCHEZ, Y EL SR. JOSÉ RIVERA ESPINOZA SOBRE "SERVICIO DE MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO P/ SELLO ASFALTICO PARA LA OBRA: CALZADA, CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL, CUNETAS, EN EL TRAMO HUERTAS - MOLINOS - JAUJA":

El Sub Director de Abastecimiento y servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: magno Consejo vamos a proceder a la sustentación de este segundo procedimiento de selección de la adjudicación simplificada 15 que tiene como objeto de contratación, contratación del servicio de mano de obra y equipamiento para el sello asfáltico a todo costo para la obra, reparación de calzada, construcción de Sardinela en el tramo Huertas-Molinos del distrito de Huertas, provincia de Jauja, departamento de Junín. En este caso, hay dos documentos que ingresan también solicitando la nulidad uno por el postor, ese sí es un postor, él sí es participante y es postor y el otro por parte de su abogado del postor. En total son cinco puntos controvertidos o cuestionados en este procedimiento de selección y el primero tiene que ver respecto a quién conduce el procedimiento de selección. En este caso, por ser una adjudicación simplificada, está estipulada la norma que lo puede conducir solo la OEC el órgano encargado de la contratación, no necesariamente un comité de selección.

El Presidente del Consejo: menciona, ¿por cuánto era el monto?

El Sub Director de Abastecimiento y servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: El monto, 370.000, El monto referencial, y el monto adjudicado es 320.000 mil. 50.000 menos que el valor referencial. El primer punto controvertido, como le mencionaba, es sobre el conducto del procedimiento de selección. Si bien es cierto asumí el cargo el 15 de mayo del 2024. Antes de inicio de mis funciones, este procedimiento de selección habría sido conducido por mi antecesor, el Señor Pedro Córdor. con el mismo cargo. Entonces, se declaró nulo y se tuvo que volver a convocar. Y en la siguiente convocatoria entré yo en función y procedo con el procedimiento de selección, lo que observan es que en el sistema faltó actualizar. Seguía figurando el nombre del Señor Pedro Córdor. Puede ser un tema de sistema, pero en funciones, con papeles y resolución y todo, yo ya era funcionario y encargado de procedimiento de selección. Se ha actualizado en el sistema, actualmente figura mi nombre como representante de OASA. Ahora, sobre el segundo punto, sobre la ilegibilidad de la orden de servicio. Para acreditar la experiencia y la especialidad, se piden contratos, órdenes de servicio, con su respectiva conformidad. En este caso, el postor y ganador adjuntan unas órdenes de servicio, para ser específicos, la orden de servicio 150. Que efectivamente, algunos contenidos, algunos datos, están ilegibles. Pero el nombre del contratista, el objeto de la contratación y el monto que yo valido, sí están ilegibles. También voy a participarles o compartirles la oferta ganadora para poder verificar la orden de servicio 150. Además, este documento ha sido emitido por una Dirección de acá del Gobierno Regional. Entonces, ha sido también verificado. Ese documento existe, también es público a través del aplicativo del MEF. Se ha podido verificar si existe ese documento.

EL Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: ¿Ese documento es original?

El Sub Director de Abastecimiento y servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica indica: nos adjuntan un escaneado, es una copia que yo tengo. La que he verificado son los datos en el aplicativo del MEF. Y si coinciden con ese documento, lo que significaría que ese documento es verificado. Sobre el tercer punto el plazo de la prestación. El denunciante cuestiona que hay una incongruencia en lo que respecta al plazo de ejecución. Porque en una parte, los términos de referencia indican hasta 10 días calendarios. Y en otra parte indica 10 días calendarios. Que aparentemente habría una incongruencia o no se entendería. Sin embargo, hay una etapa en la contratación que se llama formulación de consultas y observaciones. Si yo como postor tengo alguna duda, consulto u observo. En este caso hubo 14 participantes. Ninguno de ellos observó ni consultó sobre el plazo de ejecución. Lo que se entendería que estaba claro el plazo de ejecución. Ahora, respecto al punto 4 sobre requisitos de calificación de equipamiento estratégico. El denunciante indica que el vehículo propuesto, no cumpliría con la capacidad o con algunas características solicitadas. En su documento, el denunciante indica un modelo diferente al propuesto. Se ha verificado, por ejemplo, el modelo que oferta el postor ganador es ZZ3257V3847N1. Y el denunciante cita otro modelo diferente, ZZ3257N3647P1. Es un modelo diferente, obviamente tiene características diferentes. Entonces no habría sentido sobre la solicitud o el cuestionamiento de este tipo. Si fuera el mismo modelo, tal vez, pero acá indica otro modelo. Sobre el quinto punto, sobre la acreditación de la experiencia del personal clave, especialista en seguridad. Nuestras bases solicitaban un especialista en seguridad, que podía ser un ingeniero ambiental, civil, que podía ejercer esta función. El postor

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Ina. Bujico Ccoica
Ing. Elmer Bujaico Ccoica
Ing. Luis Fernando Morales Nieva

GOBIERNO REGIONAL DE JULIN
CONSEJO REGIONAL

M. J. Luis Fernando Morales Nieva
M. J. Kely Flores Mas
M. J. Elmer Bujaico Ccoica
M. J. Rogelio Espinoza Espiritu
SECRETARÍA EJECUTIVO

ganador presenta o postula a un ingeniero ambiental titulado colegiado, como piden los requisitos. En el tema de la experiencia, claramente indica sus certificados de trabajo, ingeniero de seguridad. Y otro certificado menciona supervisor de seguridad. Si bien es cierto, no está tal cual el texto, pero sí son especialidades muy afines, similares. Básicamente, esos serían los cuestionamientos sobre este procedimiento de selección. Y si hay alguna duda o alguna consulta, estamos ya en esa respuesta.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: esa también es ejecutable.

El Sub Director de Abastecimiento y servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica menciona: Este está en proceso de formalizar el contrato. Se le ha observado algunos documentos en los requisitos de presentación del documento para suscribir el contrato. Y está en el plazo para poder responder. El día viernes es un plazo. Para poder subsanar algunos documentos para la suscripción del contrato.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: Ahí se ha presentado apelación porque él sí es participante. **El Sub Director de Abastecimiento y servicios Auxiliares Ing. Elmer Bujaico Ccoica** menciona: Sobre eso, justamente quería acotarlo. En este caso, sí, el denunciante es postor. Sin embargo, había un plazo para que él pueda presentar el recurso de apelación. Que era en el plazo de consentimiento. Cumpliendo ciertos requisitos y pagando inclusive una tasa que corresponde al 3%. No lo ha hecho. ha ingresado, como en el caso anterior, lo ha ingresado externamente. Solicitando y cuestionando algunos puntos.

El Presidente del Consejo menciona: Muy prudente con relación a estos dos puntos, que nos permita tener, eso no quiere decir que nosotros no podamos fiscalizar, sin embargo, sabemos que en la administración pública hay cosas en las cuales tienen competencias específicas, estos procesos de contrataciones inclusive se convocan a personas que están especializadas en esta situación, por eso era mi invocación a cada uno de ustedes, Señores Consejeros. Opiniones sobre el particular, cuál es la acción más correcta que debemos tomar.

El Secretario del Consejo indica: respecto al primer caso, el consejo no tiene competencia en dicha materia, para eso está el Órgano de Contratación, donde se hacen las apelaciones y lo que corresponde, de igual manera pasa en el caso de Jauja, donde siendo Postor, tampoco ha impugnado, dejando consentida. Y tratándose de temas administrativo, debería resolverse en la instancia de contrataciones, sin embargo, el Consejo debería pronunciarse por cada documento al respecto.

El Presidente del Consejo indica: La Ley es un aspecto donde tenemos que tener en consideración, para nosotros poder actuar, con bastante prudencia. Sin embargo, sabiendo de que nuestras competencias de fiscalización, muchas veces no abarca a temas administrativos como tal, por ello pido la participación del Pleno del Consejo, para salvaguardar nuestra integridad Legal y tomar una decisión prudente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: Pido un cuarto intermedio, para analizar y poder argumentarlo bien, antes de tomar una decisión.

La Consejera Kely Flores Mas indica: dentro de los roles de los Consejeros Regionales está la labor de fiscalización, existe una opinión legal N° 065 que está añadida a este expediente, pero algo que estamos omitiendo es acerca de la atención de estas dos denuncias. Si nosotros vemos, atención señala al Ministerio público, al Consejo Regional y al Gobernador Regional. Yo le pediría más bien al secretario del Consejo, acerca de la supremacía de las acciones de fiscalización e investigación, lo decíamos en la sesión anterior, cuando ya se encuentra dentro del rango de investigación del Ministerio Público, ¿qué podría hacer el Consejo Regional y más cuando se debe a acciones administrativas? Es más, nosotros desde la labor de fiscalización podríamos entorpecer el trabajo de investigación que realiza el Ministerio Público y el mismo denunciante señala atención al Ministerio Público.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: En realidad, cuando está en el Ministerio Público, va a hacer suyo la denuncia, entonces va a hacer sus peritajes, va a llamar a los funcionarios y se va aclarar. Prácticamente nosotros ya no tendríamos nada que hacer en el tema penal, que es el que más, lamentablemente a todos los funcionarios, inclusive al jefe lo compromete. Pero también nos podría denunciar en algún momento a nosotros y decirnos, ¿y ustedes qué hicieron? Ese es el tema, tendríamos que tomar un acuerdo. Porque lo que dice la Consejera Flores es verdad. ¿Qué tal si nosotros sacamos un informe que pase a la contraloría, que pase al Ministerio Público? Si ya está en el Ministerio Público, estaríamos perdiendo tiempo nosotros y de verdad que en este pequeño mundo no estamos para perder tiempo nosotros. Entonces, sí les pido que tomemos una decisión, porque hay que tomar una decisión y no dejarlo. Según el documento ya está en el ministerio público, lo que podríamos hacer es que pase a la contraloría. Podría ser que la contraloría se pronuncie, si el acto está bien llevado. Aunque ya está con la explicación. Lamentablemente el tema de este Señor, son intereses individuales que trae a sesiones de consejo, al ministerio público, y sería bueno tomar un acuerdo.

La Consejera Kely Flores Más: El tema de supremacía de normas es lo que sí. Porque hay una antelación, cuando existe ya una investigación en curso, justamente se limita que los demás órganos puedan intervenir. Se puede entorpecer el trabajo de investigación. Por eso sobre todo los señalados. En el caso de contraloría va a significar lo mismo. Claro que de la parte administrativa. Lo que sí establece aquí en la denuncia también es sobre uso indebido de los bienes del Estado. Que eso sí no contempla lo expuesto por el Señor Bujaico.

El Presidente del Consejo: vamos a pedirles al Secretario del Consejo para que un poco más nos contextualice.

El Secretario del Consejo indica: sobre estos documentos, el Órgano de Control Interno ya lo ha pedido la Información, donde quiere decir que el usuario, ha remitido al Ministerio Público, Consejo Regional, OCI. Pienso que lo más idóneo sería trabajar en ese nivel, sabiendo y suponiendo que ya lo ha pasado a dichas instancias, sin embargo, lo que debería hacer el Consejo es que dichos documentos sean derivados a Control Interno, para que sigan su curso, porque es el Ente especializado en esta materia.

El Presidente del Consejo indica: ponemos a consideración de este Magno Consejo Regional con relación a los tres documentos que ha señalado el Secretario del Consejo.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: **sugiero que se conforme una comisión investigadora**, para que a través de la comisión también nos certifiquen que ya existe un proceso judicial abierto, o de repente traemos más información al respecto y podemos revisar bien el expediente.

El Presidente del Consejo indica: ¿Alguna otra opinión con relación a los tres documentos? Cosa que nuestras decisiones también garanticen nuestra participación y que no nos veamos en una situación de no tener mayor consistencia en nuestras decisiones implicados en un tema que podría acarreamos en el futuro, por eso es importante la participación de todos los consejeros.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: que siga su trámite correspondiente derivando todos los documentos al OCI, teniendo en consideración, que también ya se encuentra en proceso.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: respaldo la opinión del Consejero Yoner Ambicho, porque en realidad estos son procedimientos administrativos netamente por lo tanto quien tiene que pronunciarse si estos procedimientos han sido llevados de acuerdo a la ley, es OCI.

El Presidente del Consejo indica: hay dos posturas, y quisiera que también este el secretario técnico un poco nos vislumbre este un ángulo evidentemente legal. Dos consejeros plantean que se mande a OCI este documento la Consejera Maribel Valencia ha planteado que se formen una comisión investigadora cuál de los planteamientos es más viable que nos proteja en nuestras tomas de decisión.

El Secretario del Consejo indica: suponiendo que esto vaya a una comisión de investigación después de tres semanas y seguramente en el informe va a decir que se remita al OCI, que es lo más probable finalmente es el orden especializado, porque tiene sus funciones, incluso tiene un apoyo especialistas administrativos, sin embargo, ellos van a concluir con lo que manifestó el jefe de OCI, que esto es un tema netamente administrativo, y son instancias de contratación en las que ven, incluso sabemos que uno de los postulantes ni siquiera apelo ya está consentido el proceso, pienso que ambos tienen un valor similar en el entendido de que el consejo algo tiene que hacer pasar a una comisión investigadora o a OCI. Si estos documentos tienen conocimiento OCI, incluso la fiscalía, lo que debería hacer el Consejo, es pasarlo a OCI.

El Presidente del Consejo: bien ya tenemos claro Señores Consejeros, lo hago así porque es importante salvaguardar y nuestras decisiones, y sean mucho más prudentes porque esto es un colegiado que no podemos flaquear en un tema que es fundamental.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que los tres documentos sean remitidos al OCI, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** indica: por el planteamiento que ya hice.

ACUERDO REGIONAL N°219-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- El Consejo del Gobierno Regional, traslada al Órgano de Control Institucional, los expedientes N°00536212, N°5553099 y N°5541505, presentados por el cual el ciudadano Sr. Eduardo Veliz Sánchez, sobre nulidad de actos irregulares en la "colocación de carpeta asfáltica 2 para santuario de chacamarca", y los ciudadanos Sr. Eduardo Veliz Sánchez, y el Sr. José Rivera Espinoza, sobre la nulidad de actos irregulares en el "Servicio de mano de obra y equipamiento p/ sello asfáltico para la

obra : calzada, construcción de sardinel, cuneta, en el tramo Huertas - Molinos - Jauja”, respectivamente. Para que tome conocimiento y adopte las acciones pertinentes.

PUNTO DE AGENDA N°06 DICTAMEN N°17-2024-GRJ-CR-CPPPATYDI PRESENTADO POR, LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, RESPECTO A LA APROBACION DEL REQUERIMIENTO PARA LA AFECTACION EN USO, DEL TERRENO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11023294 (TERRENO DEL ESTADIO MARISCAL CASTILLA) DE PROPIEDAD DEL IPD, PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E POLITÉCNICO REGIONAL DE CENTRO DISTRITO DE EL TAMBO-PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN:

El Consejero Anderson Gonzales Ureta pedimos la participación en todo caso para que pueda explicar de manera concreta

La Representante de la Subgerencia de Estudios y Proyectos Ing. Katherine Guerra indica: en principio para ponerlos en contexto este terreno ya se encuentra sede en uso a favor del colegio castilla, quienes en estas fechas están desalojando debido a que su infraestructura educativa ya ha culminado de esta manera los alumnos están trasladando a su infraestructura educativa dejando los módulos del plan de contingencia a libre disponibilidad del Gobierno Regional estos activos se terminaron de ejecutar en el año 2023 y se plantea usarlos para el nuevo colegio politécnico Regional del Centro estos activos van a servir para esta nueva comunidad educativa beneficiando alrededor de 2.318 estudiantes del colegio Politécnico Regional en ese sentido esta solicitud de aprobación nacemos en marco de la directiva de la SDN del ministerio de economía y finanzas la directiva número 2 aprobada el año 2021 en el título 3 disposición final de los bienes inmuebles capítulo 1 actos de administración en el ítem 14.4, en el que indica como requerimiento y como requisito para la ejecución en uso de un predio propiedad del instituto peruano del deporte que se apruebe mediante sesión de consejo este este requerimiento en ese sentido viendo que es una necesidad y en vista que es un proyecto de gran envergadura que va a beneficiar a muchos estudiantes se pide no que puedan hacer y atender a esta solicitud.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: Colegas Consejeros, este expediente ha sido pasada a la comisión de planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nos hemos reunido a la comisión hemos elaborado un hemos aprobado un dictamen el dictamen 014 de 2024 donde recomienda la aprobación del proyecto de acuerdo regional que aprueba el requerimiento para la afectación en uso del terreno inscrito en la partida electrónica 11-02-32-94. terreno del estadio Mariscal Castilla de propiedad del IPD, para la ejecución del componente de contingencia del proyecto de investigación denominado mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la institución educativa politécnico regional del centro distrito del tambo provincia de Huancayo departamento de Junín. El dictamen aprueba el proyecto de convenio en el artículo primero menciona aprobar el requerimiento para la afectación en uso en un terreno inscrito en la partida electrónica 0102-32-94 terreno del estadio Mariscal Castilla de propiedad del instituto peruano de deporte para la ejecución del componente de contingencia del proyecto de inversión denominada mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la institución educativa politécnico regional del centro distrito del tambo provincia de Huancayo departamento de junio, con CUI 249992, artículo segundo, encargar a la gerencia regional la gerencia regional de infraestructura la gerencia de presupuesto y a la gerencia de administración, bajo recomendaciones y conclusiones de los informes técnicos y legales la supervisión para el adecuado uso de un terreno inscrito en la partida electrónica 11023294 terreno del estadio Mariscal Castilla de propiedad del instituto peruano de deporte y el buen uso de los recursos presupuestales poner en conocimiento al OCI del gobierno regional para efectos de control simultáneo a la ejecución del proyecto detallado en el artículo primero del presente acuerdo de consejo regional e informar cada tres meses al consejo regional sobre el avance del proyecto artículo tercero, encargar a la Gerencia General a la Gerencia Regional de Infraestructura a la Gerencia de Presupuesto y a la Gerencia de Administración para que en el marco de sus atribuciones encomiende a la gerencia correspondiente bajo responsabilidad del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para para los cuales son entregados los recursos que comprenden a la ejecución del componente de contingencia que aprueba en el artículo primero del presente acuerdo regional artículo cuarto disponer al ejecutivo para que en coordinación con el instituto peruano de deportes se proceda con la publicación formal del presente acuerdo y así mismo se

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Anderson Gonzales Ureta
SECRETARIO EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Roberto A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

publiquen en la página del gobierno regional colegas consejeros también debo de informar que este expediente cuenta con un informe técnico informe presupuestal y también con un informe legal.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez indica: la comisión investigadora del caso Mariscal Castilla, ha recibido, quejas del Director, plana docente y la alcaldesa escolar, por Otro lado, me gustaría que se haga un cielorraso, porque en estas épocas de calor los alumnos se sofocan, y en tiempos de la lluvia, el sonido del techo no les dejaba escuchar las clases, siendo incómodo para ellos, en ese entonces, antes que ingresen a clases, se debe implementar su cielorraso, el cual sería lo más conveniente para que no les haga frío, ni mucho calor, eso sería a manera de recomendación.

La Representante de la Subgerencia de Estudios y Proyectos Ing. Katherine Guerra indica: precisamente este en el plan de contingencia va a tener mejores no se va a tener únicamente los activos y no se van a hacer mejoras se va a hacer una cubierta metálica para las cosas deportivas viendo todas las necesidades que se tuvo durante la etapa de contingencia de colegio castilla se va a tener en consideración en el expediente también hay un monto de inversión para la contingencia.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: el Dictamen señala que fue aprobado por Mayoría, firmado por la consejera Maribel Edith y Luis Demetrio Basaldúa, ¿porque no firmo la Consejera Kely?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: ya está firmado en la Original.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: en realidad en este momento se está usando ese terreno se ha usado este terreno para el plan de contingencia del mariscal castilla, el cual ya se usó, sin embargo, ahora tenemos que autorizar la medición de la afectación en uso, es el acuerdo que vamos a tomar. y creo que está bien porque vamos a validar para dos obras una misma contingencia.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°220-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR el REQUERIMIENTO PARA LA AFECTACION EN USO** de un terreno inscrito en la partida electrónica 11023294 (terreno del estadio mariscal castilla) de propiedad del Instituto Peruano de Deporte para la ejecución del componente de contingencia del proyecto de inversión denominado: Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E Politécnico Regional del centro distrito de el Tambo – Provincia de Huancayo – Departamento Junín con CUI N°2499912.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia de Presupuesto, y la Gerencia de Administración, bajo responsabilidad, que conforme a sus funciones y facultades de cumplimiento a las recomendaciones y conclusiones de los Informes Técnicos y Legales; la supervisión para el adecuado uso de un terreno inscrito en la partida electrónica 11023294 (terreno del estadio Mariscal Castilla) de propiedad del Instituto Peruano de Deporte, y buen uso de los recursos presupuestales; poner en conocimiento al OCI del Gobierno Regional de Junín, para efectos del control simultáneo a la ejecución del Proyecto detallado en el artículo primero del presente Acuerdo Regional; e informar cada 3 meses al Consejo Regional sobre el avance del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR,** a la Gerencia General, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia de Presupuesto, y la Gerencia de Administración, para que en el marco de sus atribuciones encomiende a la Gerencia correspondiente, bajo responsabilidad, el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales son entregados los recursos que comprende la EJECUCION DEL COMPONENTE DE CONTINGENCIA, que se aprueba en el artículo Primero del presente Acuerdo Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** al Ejecutivo, para que, en coordinación con Instituto Peruano del Deporte, se proceda con la publicación formal del presente Acuerdo. Así mismo se publique en la página web del Gobierno Regional Junín.

PUNTO DE AGENDA N° 07 REPORTE N°81-2024-GRJ/GRDE PRESENTADO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES (INVITACIÓN, INFORME TÉCNICO, INFORME LEGAL), Y SOBRE LA INVITACIÓN PARA LA PASANTIA A COSTA RICA, PARA 2 CONSEJEROS:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Hernán Roberto Rojas de la Cruz
Secretario Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza
Secretario Ejecutivo

las cuatro obras, del presente semestre, mediante acuerdo regional número 166-2024-GR-JCR, las cuales son: el mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego por aspersión en la localidad de Pacapaccha, distrito de Paca, provincia de Jauja, Departamento de Junín, con CUI 2518646. También, respecto a la creación de los servicios de modalidad urbana en Jr. Cajamarca, Tramo, Cruce, Carretera Central, Cruce, Canal de Riego, distrito de Paca, provincia de Jauja, departamento de Junín, CUI 2519641. También, la ampliación y mejoramiento del servicio educativo del Instituto Superior de Música Pública de Acolla, distrito de Acolla, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, con CUI 2246585. Luego, la reparación de calzada, construcción de Sardinell y Cuneta en la carretera de Tramo, Molinos, Huertas, Distrito de Huertas, Provincia de Jauja, departamento de Junín, con CUI 2600872. El día viernes 9 de agosto, se elaboró y aprobó a nivel de comisión, el plan de trabajo para la actividad de fiscalización de cada una de las cuatro obras según el Acuerdo Regional 166.2024-GR-HUERTA-CR. Por Otro lado, a través de medios informativos hemos tomado conocimiento que hay un proyecto de ley que se ha presentado al Congreso de la República, sobre el proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés Nacional, la construcción del Aeropuerto en Junín, en ese sentido la población, estas fechas, son muy importante y trascendental para la provincia de Jauja, el 29 de agosto, Día de la Dignidad Jaujina, siempre se recuerda, por el hecho de que, en esa jornada, del 2012, el 29 y 30 de agosto, los Jaujinos reivindicaron, con actos de valentía y sacrificio, la defensa del Aeropuerto de Francisco Cárle. Es un tema muy sensible el aeropuerto de Jauja, dado a que, en este bicentenario, que une más a los pueblos, y a nuestros hermanos, y particularmente siempre he escuchado pregonar y hablar sobre la descentralización. Creo que todas las provincias tenemos el derecho a desarrollarnos, y particularmente invoco, al magno consejo que en su oportunidad plantearán seguramente una postura respecto a este tema. Actualmente, tenemos conocimiento que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ya está avanzando respecto a la adquisición de terrenos. Con fecha 2023 al 31 de diciembre, pues ya se ha podido ampliar en un 75%. A la fecha, según tengo información extraoficial, se está avanzando con los terrenos para la ampliación del Aeropuerto. Es muy posible que ya estemos cerca o ya hayamos pasado el 90% de los terrenos por la ampliación del aeropuerto de Jauja. Es un tema muy sensible, pero ya nuestra posición dentro de la provincia de Jauja es clara. Esperemos que no sea una acción de provocación, porque ha habido tristes y lamentables actos, que es de conocimiento.

El Presidente del Consejo: menciona, le pediré que se pueda plantear algo claro. Cuando dice el aeropuerto de Junín, tendrías que precisar porque, como usted señala que es un tema sensible, cuando dice aeropuerto de Junín, hay una provincia de Junín. Entonces, en esa parte tiene que ser un poco claro y es bueno señalarlo. Creo que el aeropuerto que propone es otro punto que debe ser especificado, señor consejero.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: Efectivamente, hay un proyecto de ley que declara de Necesidad pública, e interés Nacional, la construcción del Aeropuerto de Junín. Es lo que manifiesta dentro de este proyecto de ley. donde es un aeropuerto que proponen en Orcotuna.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía Menciona: El día 3 de agosto, hemos tenido una reunión en la Provincia de Satipo respecto al proyecto de la defensa ribereña que viene ejecutado en el Gobierno Regional, donde se ha contado con la presencia de la empresa contratista, de la empresa supervisora. También han estado los funcionarios del Gobierno Regional, como el gerente de infraestructura, el gerente de estudios. También ha estado el Gobernador Regional, el alcalde provincial, con sus funcionarios, con los gerentes. Donde se ha podido analizar punto por punto este proyecto, que es de suma importancia y que hace mucho tiempo también se ha venido esperando un proyecto muy anhelado para la provincia de Satipo. Donde la empresa contratista hacia las observaciones y los proyectistas conjuntamente con la empresa supervisora iban absorbiendo cada una de ellas. Lo más resaltante, las observaciones y las problemáticas más resaltantes que se ha visto ha sido en el pilote 2 y 3 donde se va a hacer la construcción, aparecieron ciertos dueños diciendo que eran de propiedad de ellos, pero en realidad no tienen documentos, no tienen título de propiedad y el alcalde provincial manifestó que ya estaba haciendo todas las gestiones correspondientes con Procuraduría para que liberen esos terrenos para que se puedan ejecutar esas partidas de los espigones en esos puntos. También una de las problemáticas que se ha podido ver en la reunión fue que los colectores de agua y desagües se vertían al río y hay una empresa también de contratista que viene ejecutando el proyecto de agua y desagüe, pero todavía no se ha llegado a este punto. Pero también hemos escuchado la disponibilidad, la pre disponibilidad del alcalde provincial donde dijo que está apoyando con tubos y también para hacer las coordinaciones más directas con la empresa de agua y desagües de Satipo para que estos colectores se puedan desviar y liberen esos espacios para que se pueda dar la disponibilidad y pueda continuar los proyectos. Y así ha habido varias observaciones también que estaba

afectando unos campos deportivos también ya casi del kilómetro dos para abajo ya casi bajando más o menos en el espigón número siete, ocho. Por ahí hay unas canchas deportivas que se han trabajado conjuntamente con la municipalidad y que los espigones estaban puestos dentro de la cancha. Eso iba a afectar al tema social sobre todo de la provincia donde también el Gobierno Regional con la empresa supervisora y la empresa bueno tomaron acuerdos de que estos terrenos ya lo iban a cambiar, por la franja marginal que también esos trámites seguramente este ya van a iniciar, va a tomar de tiempo, todos sabemos que para estos tipos de construcciones se necesita las autorizaciones que da la Periné, todo eso entonces todos los trabajos, todos esos acuerdos se han plasmado en un acta donde ya más adelante seguramente también vamos a estar viendo eh los compromisos que se han asumido y que pues se estén absolviendo también estas observaciones para que el proyecto no pueda eh perjudicarse en su avance de ejecución. También eh había la observación de la empresa que los materiales eh eran materiales de préstamo que no se encontraban en la zona y eso también iba a surgir en un adicional. Seguramente ya la empresa supervisora va a evaluar y como empresa supervisora también va a dar su opinión favorable sobre las pruebas hidráulicas que se ha visto que la empresa supervisora cuenta con estos especialistas de Ingenieros hidráulicos y también de igual forma la empresa contratista eh entonces como consejera de la provincia de ese tipo lo que se requiere es que se haga un buen trabajo, que esto sea un buen puerto, que se dé la solución porque no queremos obras paralizadas. Asimismo, colegas el día 6 de este mes eh hemos participado en la ceremonia por el bicentenario conjuntamente con los colegas consejeros y eso es todo gracias.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez indica: esta semana hemos tenido un problema en el Puente Huari, perteneciente a Yauli la Oroya, los cuales hemos observado que ya hay fisuras dentro de este puente que anteriormente pues el Gobernador ha licitado este puente, y en sí este puente pues que alberga más de siete centros poblados con dos distritos, las cuales las autoridades ya de alguna manera se han hecho presente para poder exigir, que se pueda declarar en emergencia este puente ya que hay más de quince mil pobladores en las cuales se van a ver perjudicados. Entonces, ya se han presentado los dos informes eh tanto a la gerencia de infraestructura, así mismo a la gerencia de Defensa Civil, donde se puedan hacer presentes para que puedan evaluarlo y así determinar pues la urgencia que se necesita en la construcción de este puente, O por lo menos que se pueda reemplazar con unos puentes modulares mientras se pueda agilizar la construcción, hay un expediente técnico que todavía no ha sido reformulado, ya que eso se hizo en el año dos mil dieciocho, esperemos también que esto, este compromiso sea en realidad.

La Consejera Kely Flores Mas indica: para informar de 2 acciones de fiscalización, en el marco de la Ley 31812, que ha sido aprobado y encargado a la suscrita, a través de este acuerdo Regional, respecto a la fiscalización a la Subgerencia de Defensa Civil, el cual ya se ha realizado la visita correspondiente, se ha recabado información, el cual estamos en proceso de análisis, sin embargo, alertar, que como la mayoría de las acciones de fiscalización tenemos un retraso en la entrega de la documentación requerida, donde esto limita las acciones pertinentes y las diligencias para poder fiscalizarse manera objetiva. Por otra parte, el último viernes 9 de agosto se ha realizado la fiscalización al IREN centro, para poder conocer su estado situacional, en el cual se ha podido evidenciar una cobertura de medicamentos del 93%, importante, para poder asegurar la suministración de insumos y medicamentos a la población Oncológica. También se ha podido evidenciar entorno a la disposición de infraestructura, también a los incrementos de algunos servicios, como consultorio Oncológico, que era importante por la mayor cantidad de demanda que tiene el IREN a diferencia del año anterior, según el último reporte de ingreso se FUAS, se ha duplicado la cantidad de atención a pacientes Oncológicos, y esto también tiene que significar el mayor incremento, en las transferencias presupuestales, por donaciones FISAL SIS, que estaría arribando cerca de 10 millones, esto es importante para que la cobertura de un instituto Regional, pueda realmente significar la atención oportuna a los pacientes Oncológicos. Por Otra parte, el mismo día hemos tenido una reunión con la presidenta de la comunidad Campesina de Chongos Alto, quien ha comunicado a cerca de las observaciones que el mismo Gobierno Regional, posterior a la movilización que todos conocemos, se comprometió a hacer, recordemos que este proyecto ha sido inaugurado el 30 de mayo, donde se quedó que iban a levantar las observaciones el 17 de junio, mas sin embargo, hasta la fecha no se han levantado esas observaciones, por lo mismo que mediante comunicaciones con la Gerencia de Infraestructura, ellos señalaron que el 13 de agosto aproximadamente, estarían realizando este trabajo, lo que menos quisiéramos, es que nuevamente tengamos a la población de Canipaco, realizando alguna movilización o protesta en la sede del Gobierno Regional, esperemos que realmente puedan implementar las medidas correctivas necesarias gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ABOG. ROSA ESPINOZA
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Ing. Rafael Anderson Contreras Orta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
Mg. Ing. Carlos Andrés Gónzales Urte

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
Abel Rodríguez Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

La Consejera Maritza López Cristina indica: cómo consejera representante de la comunidad Nativa. El día 9 de agosto he participado en la comunidad nativa de Alto Shimpi, que pertenece a Rio Tambo. Es un lugar muy distanciado, muy alejado. Realmente esa comunidad, son como 300 habitantes que existen en esa comunidad. Y es muy lamentable esa comunidad. En coordinación con sus Autoridades y Comuneros, esa comunidad no Tiene el puesto de salud, sin embargo, hay madres gestantes, y siempre hay problemas con los niños, y realmente existe bastante la descripción crónica. Por ello sugiero, recomendar o exhortar al Gobernador, para dar esa prioridad a esa comunidad, porque es un lugar muy distanciado, y es como 8 horas por carro para llegar a esa comunidad. Donde existe un puesto de salud en la comunidad, Marankiari, el cual es muy lejos para acudir a él. Son 3 horas que van con camioneta, y cuando no hay esa camioneta, y no pueden llegar, poder atender a esos niños que caen mal de salud. Yo quisiera realmente exhortar al gobernador, para priorizar esa comunidad para que pueda obtener el puesto de salud, para mayor atención a esas madres gestantes, y a esos niños que sufren realmente con esta desnutrición crónica. Gracias.

La Consejera María Maritima Maldonado Doria indica: el día 6 de agosto, participé en la ceremonia del Bicentenario de la Batalla de Junín. El día 9 de agosto, he realizado una visita, al Centro Comunitario de Salud Mental, y Hogar de Acogida, donde varias personas, vienen recibiendo un tratamiento, para mejorar su salud mental, por Otro lado, dicho Hogar, está siendo financiado por la Red de Salud Valle del Mantaro, a través del Gobierno Regional, siendo una Destacable esta labor.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña indica: Hemos tenido, en la Municipalidad Provincial de Chupaca, una reunión con el alcalde y las autoridades del Distrito de Huamancaca Chico, para comprometer a nuestro alcalde, para que solucione el tema del saneamiento básico que le falta a la avenida Circunvalación, de este hermoso distrito, en vista de que el Gobierno Regional ya ha iniciado con todos los estudios para la elaboración de la ficha técnica, para la construcción de un puente sólido sobre el Río Cunas, que va a unir a Pilcomayo con mi provincia, como provincia de Huancayo y Chupaca, a través de Pilcomayo y Huamancaca Chico, por la avenida 9 de Octubre, y que también se va a hacer la pavimentación, donde también lo va a ejecutar el Gobierno Regional. Entonces, para concluir con este trabajo, definitivamente primero se tiene que solucionar el tema del saneamiento, y por problemas de presupuesto, todavía, todos estos estudios van a tener demora. Pero sí, el alcalde de la Municipalidad Provincial está comprometido en que una vez que llegue el presupuesto de parte del Gobierno Central, se pueda ya elaborar los estudios y ejecutar este proyecto de saneamiento, mientras también el Gobierno Regional, a través de su equipo técnico, avance con todos los estudios correspondientes para el puente y a la vez también la pavimentación de la avenida Circunvalación. De la misma manera, también, así como la gran mayoría de los consejeros, participé en las diversas actividades de nuestro Bicentenario, que se desarrolló en Chacamarca, en nuestra provincia de Junín. Pero también, en este sentido, quiero hacer llegar una opinión, creo yo que estas celebraciones no han estado a la altura de lo que pensamos o se tenía que realizar. Ha habido muchas ausencias, ha habido cierta desorganización en la ejecución misma de este homenaje. Pero también hay que poner de conocimiento que esta celebración no lo ha realizado el Gobierno Regional, sino ha tomado, creo que, el Ministerio del Interior con el Ministerio de Cultura, que definitivamente, creo yo, como no conocen la realidad, no conocen el contexto y la problemática que tiene nuestra región, pero, como responsables, creo que lo han cumplido con realizar el homenaje como tenía que ser. Uno, la ausencia de la misma Presidenta de la República. ¿Será por temor a participar en este evento? o es que le faltó de repente ese espíritu patriótico de estar, a pesar de todo, junto al pueblo de Junín, celebrando estos 200 años de la victoria, de la batalla que nos ha llevado a la liberación, no solamente del Perú, sino de toda Latinoamérica. A la vez, también, no se ha visto la presencia de muchas autoridades representantes de los distintos países latinoamericanos. También, posiblemente por cuestiones ideo políticas, yo no sé, no se nos ha convocado, no se nos ha invitado, pero, creo yo, este homenaje debió de ser contundente y aquí el Perú debió de haber mostrado su espíritu patriótico, su espíritu de amor a nuestra patria, a nuestro territorio. Pero, lamentablemente, creo yo, este homenaje ha sido uno más, como siempre se ha hecho todos los años. No ha tenido la expectativa que creo que el pueblo de Junín hemos estado esperando. De la misma manera, también, ausencia de las Fuerzas Armadas. Considero, yo, como esto ha sido una victoria que ha sellado la independencia de nuestro país con la participación, nos guste o no, de militares de otros países. Definitivamente, con la participación contundente de la nuestra, creo yo, nuestras Fuerzas Armadas también debió de haber preparado un espectáculo, no solamente porque vamos a satisfacer este homenaje a los peruanos, a los juninenses, sino haber mostrado nuestra capacidad militar, nuestra capacidad bélica, incluso a toda Latinoamérica. Hacer ver que el Perú también estamos bien organizados en nuestras Fuerzas Armadas a nivel de autoridades y así sucesivamente mostrar que estamos listos y prestos

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rosalva Espinoza Espiritu
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez
SECRETARÍA EJECUTIVA

a defendernos también frente a cualquier amenaza externa. Que viene pasando en otros países, en el Medio Oriente, en Asia o en otros continentes. Incluso se ha visto que creo, ha habido otro desfile aparte que hoy lo consideran como, eso sí, el desfile del pueblo y así sucesivamente. Pero lamentable, lamentable, creo que de quienes han tomado el control de organizar este Bicentenario y no lo han hecho a la altura de las circunstancias y como esperaba todo el pueblo peruano. Entonces, por ejemplo, ahí debimos haber visto a nuestra Fuerza Aérea, presencia de nuestra Fuerza Aérea, de nuestra Marina. Debimos de haber estado ahí, bien organizados para celebrar estos 200 años. Pero ojalá esto no se repita en Ayacucho, pero esperamos que el 9 de diciembre sea distinto porque como patriotas, como peruanos que somos colegas, consejeros, creo yo no debemos dejar de lado también nuestro espíritu cívico, nuestro espíritu de amor a nuestra patria, al margen de otras cuestiones. De la misma manera también participé en una reunión con los dirigentes de CITASE, que es la Organización de los Administrativos de Educación Superior, quienes están amenazando con llevar adelante una paralización de 48 horas los días 19 y 20 de este mes contra la Dirección Regional de Educación en vista de que han tenido reuniones para poder atender a su pliego de reclamos y hasta la fecha, pese a tener acuerdos, ningunas han podido atender. Hay problemas de deudas sociales, hay problemas de manejos irregulares dentro de la Dirección Regional de Educación, pero referente en este caso a Educación Superior. En ese sentido estamos poniendo todas nuestras salidas para poder solucionar en una mesa de diálogo esta paralización que están preparando nuestros trabajadores del sector de Educación Superior y esperamos que en el transcurso de estos días se puedan llegar a acuerdos con la Dirección Regional de Educación y se pueda impedir que esta paralización de 48 horas que vienen preparando sea solucionada, y tengamos pues que atender también al pedido de todos nuestros trabajadores que necesitan de esos recursos económicos para el sostén no solamente de ellos sino también de toda su familia.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez indica: El 5 de agosto participé en la ceremonia de la primera piedra de este importante proyecto que cuenta con inversión de 19 millones de soles que beneficiaría a los niños albergados de la aldea infantil "el Rosario", de la misma manera, el día 6 de agosto, participé juntamente con los consejeros en el Bicentenario, en el santuario de Chacamarca. pido disculpas a todos mis hermanos que se han llevado una mala imagen. Gracias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: el día 6 de agosto participamos en un evento, por la batalla de Junín, celebrando los 100 años del Bicentenario de Chacamarca en la Provincia de Junín. En ese sentido, quisiera también unirme y compartir el malestar de nuestros hermanos de nuestra provincia de Chanchamayo, Sierra Central, porque muchas organizaciones de Sierra Central han venido con ese ánimo de participar en esta celebración por el bicentenario de la batalla de Junín por los 200 años. Sin embargo, muchas de las organizaciones y pobladores que han venido de diferentes lugares y Organizaciones donde han tenido la limitación de participar en esta actividad festiva. Tal es así que Así que, pues, se han manifestado precisamente su malestar, su indignación, en el sentido de que, pues, no han podido participar. Muchos de ellos, inclusive, no han tenido el acceso. Muchos de ellos se han quedado, incluso, ya en la pista. Otros no han podido ingresar, incluso, en el parque oficial. Debido a que todos, creo que el Consejo de Empresas tenía la expectativa, la esperanza de que esta actividad, pues, tenía que celebrarse, pues, Multicentenario, en los 200 años de la batalla de Junín. pero, sin embargo, lamentamos quienes hayan tenido la participación y la organización de todo este evento, que, efectivamente, a todos nos ha dejado con ese sabor amargo, con esa incomodidad y malestar. Hasta nosotros mismos hemos tenido inconvenientes en el traslado para nuestra participación en un Estrado luego Llevarnos a otro y otro Estrado, y de ahí todavía seguir moviéndonos. Creo que eso es indignante, señor Presidente, y considero que, seguramente, en la estación de pedidos, solicitaremos para que puedan, de todas maneras, darnos explicación, concerniente a esta actividad, a la cual nos consideramos y compartimos el majestad y la indignación de todos nuestros hermanos del Selva Central, que con tanto esfuerzo y sacrificio, emoción, haber venido a participar, y, sin embargo, lamentamos que se han regresado decepcionados, indignados, por cuanto de que, como bien es de conocimiento de muchos de ustedes, una cosa es participar de esta cercanía que se tiene acá, y otra cosa es venir de Río Tambo, San Martín de Pangoa, Río Negro, Pichanaqui, y no solamente son zonas cercanas, sino que de ahí participaron una hora, dos horas de viaje, para llegar a su capital del distrito, y que el distrito participara hasta aquí. Lo han hecho, pues, con mucha emoción, algarabía, pero, sin embargo, al llegar acá, totalmente decepcionados, y eso quiero, en ese sentido, una vez más, compartir, su malestar, su indignación, y quisiéramos, seguramente, que nos informen quiénes han sido los responsables y por qué han suscitado todos estos hechos que aquí lamentamos. Así mismo, también, señor Presidente, quisiera manifestarle, también, que he tenido una reunión con todos los alcaldes de los centros

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Rómel A. Espinoza Espiritu

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rómel A. Espinoza Espiritu
SECRETARÍA EJECUTIVA

poblados de la provincia de Chanchamayo, en la cual ellos preocupados, han participado en esta actividad del bicentenario, pero, así mismo, también, me han pedido, poder coordinar con el ejecutivo para que puedan tener una reunión y puedan, seguramente, también, darnos a conocer sus distintos proyectos, sus distintas necesidades que tienen, más aún, tener en consideración que nos conocemos el estado situacional de nuestras municipalidades de los centros poblados, a la cual muchos deben, y todas las municipalidades de los centros poblados, carecen de recursos económicos, y con los pocos recursos que tienen, por transferencia por parte del distrito y las provincias, son insuficientes para poder solucionar las expectativas, las necesidades que muchas veces acuden nuestros agentes municipales, nuestros jefes de las comunidades nativas a poder tocar las puertas para cubrir su necesidad y muchos de ellos, pues, se sienten impotentes de poder solucionar sus problemas y es por eso que, también, ellos están organizados a través de una asociación de municipalidades, a nivel Distrital y Provincial, en la cual me han manifestado justamente su preocupación y poder, seguramente, coordinar con el ejecutivo para que pueda tener una reunión y exponer, seguramente, sus necesidades, sus proyectos a la cual necesitan, también, que se les atienda a estos sectores que carecen, muchas veces, de recursos económicos. Asimismo, también, he tenido una reunión con diferentes Organizaciones Agrarias, a lo cual hacen llegar su agradecimiento profundo, al Consejo Regional, por haberse aprobado este acuerdo de consejo que se declara, en prioridad, y de necesidad pública regional, el control de la Roya Amarilla. Yo creo que es un gesto muy importante de este consejo regional y, desde aquí, una vez más, quiero agradecer a este consejo que haya tomado ese acuerdo por realidad, considerando que, efectivamente, poco o nada el gobierno regional puede ayudar a esta plaga que es el reconocimiento público a nivel nacional, regional, que hoy en día, y cada año, viene mitigándose, viene atacando la roya amarilla del café y hay un informe por parte de SENASA que más del 76%, 75%, 74% de toda la selva central viene arrasando cada vez y cada año más y más. Por todo esfuerzo y sacrificio que vienen haciendo nuestras organizaciones agrarias, nuestros hermanos agricultores, pero que, sin embargo, por desidia del mismo gobierno nacional que poco o nada hace para apoyar en ese sentido, ellos, una vez más, me han transmitido para hacer el agradecimiento y por toda esa esperanza de que este consejo regional siempre también esté muy pendiente de poder apoyar en su problemática y necesidades que actualmente lo viene demostrando con los trabajo y proyectos productivos que se vienen encaminando a nivel de la Región. Gracias.

El Presidente del Consejo indica: También quiero hacer un informe con relación a algunas actividades no solamente de actividad festiva, sino informarles previo al desarrollo de la actividad de Chacamarca. El Gobernador de la Región y un equipo de profesionales se constituyeron en el caserío de Sasicucho que está a 10 minutos de la provincia de Junín para colocar una primera piedra de una obra que consiste en la construcción de canal de irrigación por 3 millones y picos a la cual asistimos y generalmente se resaltó que el Gobierno Regional siempre ha hecho proyectos de pistas, veredas, carreteras y Otros, pero pocas veces ha invertido en proyectos productivos, entonces la población de Sasicucho ha salido y ha felicitado esta acción porque si hay agua va a haber más producción de pastos, si hay más producción de pastos va a haber mejor producción de ovinos, vacunos y otras especies y por tanto hemos participado en esta actividad antes de la fiesta de Chacamarca, dela misma manera ese mismo día nos hemos constituido en el Distrito de Carhuamayo en la cual el Gobierno Regional ha ejecutado un proyecto de pistas y veredas que ha inaugurado ahí la población muy tranquila ha salido un jueves a las calles a recibir porque de alguna manera repercute en las condiciones del mejoramiento del ornato y la calidad de vida de los pobladores. Es más, en esa zona que incluye más o menos como 7, u 8 cuadras se desarrolla la Feria Mayorista de Papas donde llegan nuestros hermanos de la región Pasco de Huachón y otras comunidades de Paucartambo que también pertenece a la región Pasco necesariamente llega a Carhuamayo porque es un punto de acceso y nuestros hermanos de Urcumayo es una feria de Mayorista de Papas muy grande donde llega una promedio de 300 vehiculos semanalmente porque las ferias son no solamente un día es miércoles, jueves y viernes tres días de feria en Carhuamayo entonces ha saludado a la población en mi trabajo de fiscalización he viajado días antes del acto festivo a ver cómo estaba la carretera JU 100, donde tiene retrasos tiene solo un avance de 30% de avance físico los pobladores principalmente de París me han mostrado su preocupación por que no le están pagando ellos son los que están dotando de arena y hasta ahora la empresa Consorcio Edificador no le paga de los materiales que ha recibido para que mejore esta carretera en el tramo entre Junín y Ondores, está concluida la plataforma de ensanche y está listo para que puedan colocar imprimantes el tramo entre Ondores y San Pedro de París la situación es diferente solo la empresa ha excavado y ha dejado una pequeña vía y los pobladores tienen dificultades para trasladarse es decir, el tramo entre Ondores y San Pedro de París está casi un poco abandonado algunos

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abelardo Rosendo A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

trabajadores nos han mostrado que no están en planillas entonces eso hemos hecho en el informe a este consejo regional porque hemos ido con equipo técnico, donde nos ha acompañado el Ing. Chávez y los otros profesionales del equipo técnico también hemos ido a ver la pista asfáltica antes de la gesta o del 6 de agosto el gobierno regional tiene incluido la construcción de un parque temático anteriormente había una pista que tenía un promedio de longitud de 50 metros pero el Gobierno Regional para ese día había logrado colocar una base de una carpeta de 250 mt de longitud por 14 de ancho, solo había compactado, y cuando retornamos al día siguiente, se había comenzado a colocar la pista o el material al asfalto caliente sin embargo también se han construido sardineles y una vereda y para el día del desfile estaba totalmente operativo, es el único que han hecho pero han retirado el pórtico metálico que había ahí, donde en los próximos días seguramente van a terminar de construir este pórtico y ojala que continúe el trabajo del parque temático en una ocasión en el año 20 o 23 este consejo aprobó. de la misma manera he llegado a Huayre un centro poblado donde el Gobierno Regional está haciendo un proyecto de agua y desagüe la parte complementaria tiene un avance escasisimo de 20% a mí me preocupa habiendo tecnología, la gente siga trabajando a pico y lampa, cuando allí tranquilamente entrando con una retroexcavadora se podría minimizar el costo y en poco tiempo se podría terminar eso también lo hemos puesto en el informe para que pueda tomar en consideración este Gobierno Regional finalmente en el caso de Chacamarca yo en primer lugar debo solidarizarme con los pobladores de Junín, y también me sumo a su lucha porque es justa. Han pasado todos estos años básicamente el gobierno central, no ha hecho ni una obra para este bicentenario el único ha parchado el obelisco que ustedes han visto por un promedio de 2 millones y cosa que un frente de defensa está observando porque según ellos solamente se le ha echado cemento batido con agua no me consta, porque esto tendría que pasar por un análisis mucho más técnico. El Gobierno central no ha hecho ninguna obra, sin embargo, también pasa por la responsabilidad de que no haya expedientes a su alcalde cuando comenzamos el 2023 el suscrito como exalcalde le he recomendado que haga expedientes y siempre he mantenido una posición de que cualquier obra mientras no tenga un sustento técnico con un expediente técnico, simplemente va ser una intensión, y siguen en ese tipo porque no hay expedientes. Con relación al desfile, 2 años consecutivos ha pasado, y no solo es este año, ellos saben bien que la organización de este evento lo desarrolla el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y Ministerio de Cultura y por tanto en la parte de pedidos hare un pedido, para que no remitan todo los actuados respecto a la Organización de este desfile, porque muchas veces se trastoca y se dice que fue responsabilidad del Gobierno Regional, donde sería bueno que nos indique con documento y sabes quien tuvo la responsabilidad de la Organización de Chacamarca, porque nosotros mismo hemos sufrido en caminar desde la pista hasta el obelisco. Si nosotros hubiéramos sido los protagonistas no hubiéramos tomado la decisión, finalmente quiero informar que el suscrito en su amable representación he participado el día 8 en una reunión de la Mancomunidad Regional de los Andes, en la ciudad de Apurímac, en las cuales han participado las regiones de Ica, Ayacucho, Huancavelica y Junín, donde los acuerdos que se han tomado en esta reunión fueron los siguientes, por la Región Junín he planteado, que se priorice el proyecto de los 4 carriles llamado carretera Daniel Alcides Carrión, donde una comisión especial, tendrá que viajar a la ciudad de lima para solicitar a la presidenta dela república, y buscar de inmediato el expediente para poder iniciar la carretera de 4 carriles. Por la región Ica. Se ha pedido que se haga un mega proyecto de almacenamiento de Agua en las zonas altas de Huancavelica con el propósito de cosechar Agua y haya agua en épocas de estiaje. Por Apurímac se ha pedido que se termine lo más antes posible el aeropuerto de Apurímac. Para Ayacucho están proponiendo que se trabaje la carretera vía libertadores, porque se encuentra destrozado y es una de sus necesidades. Son todos los proyectos que en los próximos días se van a discutirán la ciudad de lima, para tal efecto iré de viaje, para que se pueda canalizar en la PCM, en la condición de presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes, en su representación de cada uno de ustedes.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo: menciona, solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:** solicita la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, autorice su participación, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos la Mujer y la Familia, en un evento organizado por el "Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán", que se realizara los días 21 y 22 de agosto, en la ciudad de lima.

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras indica: efectivamente en la reunión de la semana pasada, se había observado algunas documentaciones en las cuales se tenía que entrar y entrar los documentos de mesa en partes en el caso de la invitación del CATIE y también tenemos la opinión legal que faltaba centralizarse en la parte legal, el cual también lo tienen, por ello dejo a consideración del Consejo, para su debate y para los permisos, de los consejeros que puedan viajar.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: efectivamente voy a votar a favor de los dos consejeros que ha designado esta organización internacional, por ello **propongo**, Autorizar el viaje de los dos consejeros, Edith Valencia y Nicodemus Robles, en calidad de fiscalización de acuerdo a la ley orgánica y gobierno regional y reglamento interno consejo y recomendar al ejecutivo, dar las facilidades económicas para el cumplimiento de sus funciones. obviamente previo informe de la disponibilidad presupuestaria de la unidad de presupuestos del Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta del Consejero Luis Morales, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y cuatro votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino** indica: anteriormente mencionaba, el equipo técnico puede viajar, y No los consejeros, porque podrían estar incumpliendo a alguna actividad como consejero Regional.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica: tal como menciona nuestro RIC, cuando haya una actividad de fiscalización, es porque hay alguna presunta irregularidad o indicio, sin embargo, dentro de ello No lo veo, y desde inicio ya existía la suspicacia de direccionamiento a los consejeros que iban a viajar.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: dentro del plan de trabajo que nos adjunta el expediente técnico, donde están queriendo que se apruebe para el 12 de agosto.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** indica: hay prioridades que se tiene que cumplir aquí, y hago la misma observación de mi colega Kely Flores.

ACUERDO REGIONAL N°221-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, de conformidad con el Art. 25 Lit. "u" del Reglamento Interno, autoriza el viaje a Turrialba, Cartago, país de Costa Rica, para los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2024, para que cumplan sus funciones de fiscalización, a la pasantía, a los siguientes consejeros:

- Ismael Nicodemus Robles Cortez.
- Maribel Edith Valencia Mejía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Recomendar al Ejecutivo, dar las facilidades económicas para los viáticos, para el cumplimiento de sus funciones, en los días señalados.

PUNTO DE AGENDA N° 08 OFICIO MÚLTIPLE N°003 Y 10-2024-GRU-CR PRESENTADO POR PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DONDE HACE LA INVITACION AL I CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERU, A DESARROLLARSE EL DIA JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE SETIEMBRE DE 2024 EN EL AUDITORIUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - PUCALLPA:

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para la participación de todo el Pleno del Consejo Regional de Junín, en el **I Congreso Extraordinario de Consejeros Regionales del Perú** en Ucayali, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°222-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, autoriza la participación de los Consejeros, en su función de representación, al I Congreso Nacional Extraordinario de Consejeros Regionales del Perú que se realizará los días 05 y viernes 06 de septiembre del 2024, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encárguese a la Secretaría del Consejo, viabilizar los trámites pertinentes para los gastos de traslados de los Consejeros.

PUNTO DE AGENDA N° 09 PEDIDO DEL CONSEJERO ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ DONDE SOLICITA QUE EL CONSEJO REGIONAL HAGA UNA ACLARACIÓN RESPECTO AL ACUERDO DEL CONSEJO SOBRE LA CARRETERA QUE AFECTARÍA A UN BOSQUE DE PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO:

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: efectivamente, hago este pedido toda vez que ya creo que desde el conocimiento público y por los diferentes medios de comunicación, a nivel de la Selva Central viene circulando un pronunciamiento por parte de las Comunidades Nativas y en ese sentido quisiera un poquito de repente mencionar, en la cual hacen alusión a mi persona como Consejero Regional y así mismo también hacen alusión a la Consejera Regional de la Región Pasco y así mismo también hacen alusión a un Congresista de la Republica, más aun teniendo en consideración que con fecha a los 6 días del medio octubre del año 2023, precisamente dentro de su facultad, y como Consejero del Gobierno Regional, en realidad es representativa de mi Provincia Chanchamayo, hice un pedido en la cual el Consejo Regional declara de interés Regional e Integración de los Departamentos de Junín y Pasco a través de la carretera desde Pichanaki, Puerto del Mudez, Puente shimpitane Cumbre, San Lorenzo de Autiqui Centro Poblado porvenir, Sachaloma. En ese sentido creo que es claro efectivamente después de ese acuerdo mi persona en calidad de Consejero he tenido dos reuniones dentro de esas dos reuniones la única que se ha llevado a cabo ha sido en el distrito de Pichanaqui específicamente en el Centro Poblado San Juan. No he tenido ninguna otra injerencia ni en los medios de comunicación ni he participado en ninguna reunión fuera de la jurisdicción del distrito de Pichanaqui y menos fuera de la Región Junín, en ese sentido es importante que ustedes tengan el pleno conocimiento pero sin embargo, yo a la cual respeto no comparto con este pronunciamiento a la cual tengo un gran aprecio y respeto a las Comunidades Nativas, que soy nacido y crecido en la Selva Central, y me siento también parte de ellos, pero sin embargo en el pronunciamiento precisamente que hacen Arte, Anaf, justamente hace mención del Consejeros Nicodemus Robles Cortez, es justamente que quiero aclarar a este Pleno del Consejo, de que definitivamente, la aclaración es que dentro de la adjudicación del Proyecto al cual se ha declarado de interés regional, el Departamento de Junín y Pasco, nosotros, dentro de la jurisdicción de Junín, no tenemos ningún bosque de protección, el bosque de protección del San Matías San Carlos, esta acentuado, en la Jurisdicción de Pasco, es más el Gobierno Regional de Junin, emite una propuesta de convenio en el mes de febrero, en la cual parte de dicho convenio, obviamente, y teniendo conocimiento de que las competencias de los caminos vecinales son facultades de los Gobiernos Locales, tanto Distritales y Provinciales, en ese sentido he venido realizando el seguimiento para saber cuál es el avance de este convenio, en la cual, la información que tengo por parte de la Gerencia General, es de que el Gobierno Regional de ha emitido 2 documentos, Uno a la Provincia de Chanchamayo para la firma de un convenio y el otro a la Provincia de Oxapampa, para que se pueda firmar dicho convenio, en el marco de que las facultades la tiene los Gobiernos Locales con Distritales, y la competencia del Gobierno Regional es básicamente las carreteras departamentales, tengo entendido de que el Gobierno Local de la Provincial de Chanchamayo ha firmado el convenio y estaba también la post firma de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, y Obviamente, el Gobierno Regional de Pasco, ellos han tenido reuniones de coordinación, concerniente a esta Vía en la Ciudad de Lima y posterior a ello, han tenido una reunión el día 7 de este mes, sin embargo, en esa reunión ha habido la participación de los representantes del Gobierno Regional de Pasco, representantes del Gobierno Regional de Junín, la participación de diferentes Organizaciones, Comunidades Nativas, y obviamente la Organización de Arte, Anaf, ellos han considerado que dicha reunión ha sido prácticamente clandestina, la cual creo que no ha sido una reunión muy abierta, y particularmente en ningún momento he sido parte de esa reunión y tampoco me han invitado, porque eso le correspondía al Ejecutivo, y precisamente, sería bueno que se aclare esto, porque, en el comunicado hacen mención las comunidades Nativas, señalan que este Acuerdo, estaría prácticamente entendiendo de que el bosque de protección Matías San Carlos, se Deprede, por ello es importante la aclaración, y por eso quisiera de que de repente, en fin de aclarar, de repente se pueda tomar un acuerdo, para que el Consejo Regional, aclare y defina de que el bosque de protección de San Martín de San Carlos no corresponde a la jurisdicción de la Región Junin, y menos al ámbito del Distrito de Pichanaqui, y por lo tanto no correspondería menos, no corresponde lo mencionado a través del comunicado por las asociaciones de comunidades ashánincas del Valle Pinchis.

El Presidente del Consejo consulta al Secretario del Consejo ¿Ese documento que tiene el consejero ha entrado por mesa de partes de manera formal? Quisiera que nos pongas el contexto y cuál debe ser nuestro acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Rafael Anderson González Ureta
Má. Ing. Rafael Anderson González Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Nicodemo A. Espinoza Pantoja
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario del Consejo indica: ese pedido del señor presidente efectivamente se estaba desarrollando en el transcurso de los días anteriores, pero como no habíamos culminado en el fondo, se ha visto como opción que el consejero Nicodemos lo haga a través de un pedido verbal, el cual ha sido aprobado, y ha pasado a la estación Orden del Día, quedando a decisión de este consejo, aprobar o desaprobar en función a la aclaración que realizo del consejero.

El Presidente del Consejo indica: ¿Cómo iría el tema del esclarecimiento a este punto?

El Secretario del Consejo indica: si bien es cierto el consejo regional el año pasado, con el acuerdo del año 2023, ya había tomado el acuerdo de declarar de interés regional, pero ¿por qué era necesaria la aclaración? Justo como el consejero Nicodemus estábamos analizando estos días, porque si bien es cierto esta carretera que va a unir Pasco con Junín, Pasco tiene dificultades porque el trazo de la carretera va aparentemente a afectar zona de conservación. En cambio, en la zona de Junín no tenemos ese problema. Es por eso que la aclaración va en el extremo de que nosotros declaramos de prioridad la conexión, la interconexión de esa carretera, pero por el lado que tiene que ver Junín, y que no tenemos un bosque de protección en ese lugar, o sea nosotros no nos afecta. Incluso personalmente yo estuve en Oxapampa y efectivamente hay gran preocupación un tanto del gerente regional de Pasco, el gerente regional de Naturales, porque el SERNANP no le quiere dar, se puede decir, la autorización para que pase por un bosque de protección a Pasco, pero Junín no tiene ese problema y por eso es necesario aclararlo, porque si no los Ashánincas de ese sector, que viven en ese sector, están pensando como que si Junín, quisiera afectar su territorio, cuando no es así, por ello es necesario la aclaración. Por Otro lado, nosotros nos estamos pronunciando en lo que compete a nuestra jurisdicción, a nuestra competencia regional nada más, lo que pase en Pasco, ya ellos que se entiendan, porque realmente es un problema de Pasco, donde nos quieren involucrar a nosotros. Yo estuve ahí y efectivamente es necesario la carter, pero el SERNANP dice No, no te voy a dar porque es área de protección y además legalmente ellos no pueden dar, pero nos involucran a nosotros como si nosotros fuéramos parte de ese problema. Después de esa aclaración sería importante un pronunciamiento.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: es cierto lo que menciona el Secretario, pero el detalle es que el consejero en aquella época ha manifestado de que se declare, o ha dicho de manera declarativa, hacia la carretera de interconexión. No ha dicho efectivamente de Junín, sino específicamente a todo el proyecto. Y por esa parte tal vez esté manifestando que nosotros también tenemos cierta injerencia en su territorio de Pasco. Pero bueno, más bien hay que hacer esa aclaración solamente de la carretera que pertenecería a la jurisdicción de Junín.

La Consejera Kely Flores Mas indica: ¿Qué es lo que establece el acuerdo del año pasado?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: artículo primero, el consejo regional declara de interés regional la integración de los departamentos de Junín y Pasco a través de la carretera desde Pichanaqui, Puerto Bermúdez. Puente Shimpitnane, cumbre San Lorenzo de Autiti, centro poblado por venir, Sachaloma, que es el límite, donde ahí hay un centro poblado, hasta ahí no más menciona, y que ahí no tenemos ningún problema limitrofe, más aún que no tocaríamos ni un solo centímetro del bosque de protección San Matías San Carlos.

La Consejera Kely Flores Mas indica: Bien, y en el pronunciamiento que ahora solicita, ¿qué aprobaríamos?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortes indica: solamente Aclarar que el bosque de protección San Matías, San Carlos, no corresponde a la jurisdicción de la Región Junín, y menos al ámbito del Distrito de Pichanaqui. Por lo tanto, no corresponde lo mencionado a través de su comunicado con la Asociación de Comunidades Ashánincas. Simplemente aclarando que dentro de esta jurisdicción no tenemos eso.

La Consejera Kely Flores Mas indica: ¿Por qué es necesario aclarar?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: Porque ellos en su comunicado, señalan, el Congreso Ordinario de los Pueblos Milenarios Asháninca y sus 146 Comunidades Nativas, hacen el llamado a las autoridades. Gobernador Regional de Pasco, MINAM, SERNANP, adoptar medidas correctivas a la unidad para denunciar, sin temor y perjuicio por los servidores públicos que atentan y vulneran a la ley 29785, derecho a la ley que consulta previo convenio 159, del Cid Constitución Política del Perú. **Segundo.** Repudiamos categóricamente toda reunión clandestina, a la cual ya le mencioné, de la reunión que yo supuestamente llevaba clandestinamente.

La Consejera Kely Flores Mas indica: No, no, eso no dice. Ese comunicado no dice.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez continua: clandestina por su actitud y su comportamiento descabellado por los servidores públicos, dice. Señora Nora Sovero López, Consejera Regional de Pasco, y el señor Nicodemus Robles Cortés, consejero del Departamento de Junín. Y al señor Pasión Dávila, congresista

de la República del Perú. **(el Consejero Nicodemus Robles Cortez pide el apoyo para continuar con la lectura)**

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña indica: A ver, continuamos, colegas, dice. Segundo. Repudiamos categóricamente toda reunión clandestina, por su actitud y su comportamiento descabellado o descabellada por el servidor público, señora Nora Sobero López, consejera regional de Pasco, Nicodemus Robles, consejero del Departamento de Junín, y el señor Pación Dávila Atanasio, congresista de la República del Perú, de la Región Pasco. Trastocando como toma de decisiones a nombre de las comunidades nativas del Alto de Chiris, Albariño, Chinchihuaqui, Ahuachini, Miritiriani, Acoya, Platanillo, con el fin de implicarnos del flagrante delito de deforestación de bosques, oportunas aperturas de carreteras del tramo Sacharoma, que comprende hasta el puente Chimpitinani, Pichanaqui, que corresponde al Departamento de Junín, tal como cobra en el Acuerdo Regional N°082-2023 del Gobierno Regional de Cerro de Pasco, de fecha 7 de noviembre del 2023. En su **artículo primero**, declarase de interés regional la integración de los departamentos de Pasco y Junín, el tramo de la carretera desde Alto Chiris, Albariño, Ahuachini, Miritiriani, Acoya, Platanillo, Cerro Azul, Cedros, Chirinaqui hasta Sachaloma, un tramo que comprende hasta Pichanaqui, puente Chimpitinani.

El Presidente el Consejo: señala, debe haber un pronunciamiento donde se debe esclarecer para que ellos, seguramente en el comunicado señalan que hay una intromisión por aspectos territoriales para la aprobación de la ejecución de una carretera, sin embargo, el consejero quiere precisar que esos acuerdos han sido dentro del marco de nuestro territorio y que no implica nada con el territorio de la Región Pasco.

La Consejera Kely Flores Mas señala: Pero ahí en el acuerdo no dice solamente nuestro territorio, ahí habla de la hermandad que debería existir entre Pasco y la Región Junín. En principio yo considero que dentro del pronunciamiento se debe desmentir que hayan existido reuniones clandestinas porque las sesiones de consejo y sus acuerdos son públicos, por lo mismo no da lugar que exista esa presunción de reuniones de ese tipo. Por otra parte, ya tiene que ver con la intención del Consejo Regional. Nosotros desconocemos, cuantos conocemos de la zona que tal vez usted ha caminado, posiblemente ninguno más que usted, pero la intención que ha existido es generar progreso para los dos Departamentos. No ha existido ninguna intención de querer vulnerar algún derecho. Yo creo que en ese sentido podría ser un pronunciamiento, y al ser aprobados con Acuerdo Regional van a ser públicos. Ahora, yo también ahí me interrogo y digo, ¿qué tan relevante puede ser que le demos espacio a un Acuerdo Regional siguiente para pronunciarse?

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: Sí, pero también toma el nombre del Consejero, O sea pedir el desagravio, porque en realidad a él lo están tocando con el desagravio también y dentro del comunicado.

EL Presidente el Consejo indica: Aparentemente pareciera el tema un poco simple, pero es un tema un poco delicado que puede desatar una especie de conflicto porque esas comunidades tienen un respeto por sus límites territoriales y por tanto nosotros tendríamos que ponerle en claro, siempre vamos a respetar los límites territoriales. Sin embargo, no hubo reuniones clandestinas, porque las reuniones del Consejo Regional son públicas e incluso en algún momento se transmiten.

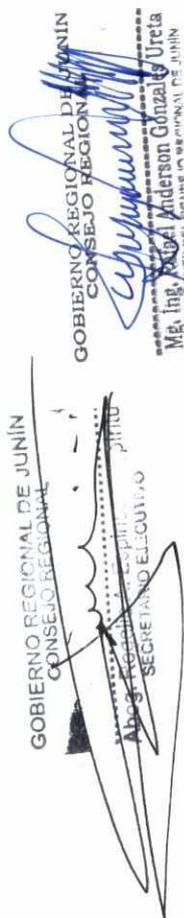
El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: Pero no se refiere a nuestras reuniones de Consejo.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: hace mención al Acuerdo de Consejo del Pasco y Junín.

La Consejera Kely Flores Mas indica: sugiero que el consejero elabore un pronunciamiento, en vista que ha sido aludido, y podamos respaldar ello.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: estoy de acuerdo en que el Consejo debe pronunciarse y desmentir ello, pero no tengo escrito los antecedentes, el contexto, el desarrollo. Hubiera sido importante tenerlo y analizarlo para poder, yo personalmente, emitir un voto. Porque no puedes dejarse en cargo de la redacción cuando un órgano institucional como el Pleno del Consejo se va a pronunciar. Entonces, por ello, esa es mi opinión.

El Presidente del Consejo indica: Pienso que incluso se puede invitar a uno de ellos que nos explique, porque es cierto, los límites territoriales en ellos, los consideran como que podríamos generar hasta un tema social. Entonces sería bueno que en algún momento hay que invitar, no sé, en fin, en todo caso usted trae una propuesta de pronunciamiento y consensuamos con el propósito de que nuestra intervención no sea al vacío o en algún momento podamos patinar, porque es un tema que no conocemos muy claramente del contexto. Entonces, por ese tema de cuidar la imagen de este Consejo Regional, sería de esa manera, salvo mejor parecer.



El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: Yo quiero levantar un primer acuerdo, para que podamos hacer un pronunciamiento primero para aclarar nuestro acuerdo del Consejo. Y segundo, desagravio al consejero, punto, nada más.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: propongo, en realidad esta declaratoria nació desde la necesidad de todos los agricultores para poder apoyar en el tema de sus vías de acceso, vías de comunicación. Eso era netamente, en realidad, el objetivo. Pero también sería bueno en poner el acuerdo de que rechazamos rotundamente de que se vulneren los derechos de las comunidades nativas y de los bosques de protección. A ello también estaríamos ahondando o mencionando de que se cambie este trazo inicial que tenían y que ellos están viendo que se está afectando parte de su bosque.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: Es más, Consejeros, existe un convenio marco entre el Gobierno Regional de Junín y el Gobierno Nacional de Pasco que inicialmente en una oportunidad se viajó, se viajó incluso a Pasco juntamente con todas las autoridades y pobladores para la firma de ese convenio específico. Es por eso que les decía que una vez que emitamos una propuesta de convenio con el Gobierno Regional de Pasco, por eso que el Gobierno Regional de Junín teniendo en consideración que las carreteras vecinales es competencia de los gobiernos locales, es por eso que le hace una propuesta para que se firme un convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachamayo y la Municipalidad Provincial de Oxapampa. Yo tengo que decir que ese procedimiento está, es por eso que en las reuniones ustedes ya tienen conocimiento inclusive de pedir un informe del avance en qué Estado, cuál es el Estado Nacional de ese convenio. Entonces hasta la fecha, incluso creo que lo pedí la vez pasada, para esta sesión, debería estar el gerente quien corresponda para que esté y nos aclare. Cosa que hasta el momento no se ha aclarado. Lo único que queremos es eso, consejero, de que se aclare ante la opinión pública de que este Consejo Regional de ninguna manera quiere vulnerar los derechos, más aún, de un bosque en protección. Ese sería el Acuerdo.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: Y que los trazos de parte de, si va a haber un convenio específico entre dos provincias. Entonces ya los técnicos seguramente van a buscar el mejor planteamiento, dentro del marco legal.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: ya lo dijo en sus términos, creo que ha sido muy claro. Para que el Acuerdo de Consejo señale, Aclarar, y que no vulnera el bosque. San Matías San Carlos, eso sería el Acuerdo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para aclarar y desagravio en contra del Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y tres votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica: me hubiera gustado tener el pronunciamiento para poder discernir en cuanto al contexto y poder recabar las ideas de los compañeros para que en forma institucional salga el pronunciamiento.
- ✓ Voto en contra, **La Consejera Kely Flores Mas** indica: yo considero que para un pronunciamiento hay que ver el marco legal en el que se apruebo el acuerdo anterior, porque hace mención de la ley de la consulta previa que presuntamente se había vulnerado. Hace mención de que se habría realizado reuniones clandestinas, pero en la redacción no se contempla. Yo pienso que por eso se hubiese tomado un poco más de tiempo para que sea una redacción que pueda significar el respaldo del Pleno del Consejo.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** indica: me hubiera gustado tener mayor información. Lo otro, es un acuerdo de 2023 y yo no estuve en esa oportunidad.

ACUERDO REGIONAL N°223-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **ACLARA** que el **Acuerdo Regional N°324-2023-GRJ/CR**, de fecha 06.10.2023, que declaró de interés regional, la integración de los Departamentos de Junín y Pasco, a través de la Carretera desde Pichanaki a Puerto Bermúdez (*Puente Shimpitinana, Cumbre San Lorenzo de Autiki, CP Porvenir, CP Sachaloma*). **No afecta la zona o bosque de protección "San Matías San Carlos", porque la vigencia y ámbito de aplicación del Acuerdo, solo abarca lo que corresponde a la jurisdicción del Departamento de Junín.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional de Junín, respalda la propuesta del Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, sobre la iniciativa en la integración de los Departamentos de Junín y Pasco,

a través de la Carretera desde Pichanaki, hasta el límite de la jurisdicción del Departamento de Junín, donde no está el bosque de protección.

PUNTO DE AGENDA N° 10 PEDIDO DEL CONSEJERO YONI ANGEL BALBIN PEÑA, DONDE SOLICITA QUE SE EXPLIQUE SOBRE LA MOCIÓN DE SALUDO QUE NO HA SIDO APROBADO O TRAMITADO:

El Secretario del Consejo indica: al respecto quisiera mencionar que efectivamente la sesión de consejo anterior ha sido un día viernes, donde ese mismo día hemos desarrollado la moción de saludo, y el mismo presidente se quedó hasta tarde para firmar este documento. El cual tenemos a la mano la moción de saludo. Inmediatamente, como ya teníamos poco tiempo, porque este saludo tenía que ser para el 6 de agosto, hemos enviado, el 2 de agosto es el día viernes, hemos enviado a la oficina de comunicaciones, aquí está el cargo. Remitimos la moción de saludo para que sea leída, en este caso, en el lugar donde va a ser la ceremonia y para los fines pertinentes. Ahora, nosotros como oficina, desde un punto de vista normativo hemos cumplido con remitir la Moción de Saludo, trasladarlo, pero ya por el tema de comunicación de repente redactar quizás un flyer o un video no lo hemos podido hacer porque no tenemos en la oficina un comunicador. Por eso es que hemos remitido a la oficina de comunicaciones.

La Consejera Kely Flores Mas indica: Desde aquí yo señalo como queja, si así lo quiere. Dentro del gobierno Regional, y en todas las unidades ejecutoras, se publicó que, para el bicentenario, dentro de las encargaturas que les daba, hay más de 30 comunicadores. Estos comunicadores tienen vínculo casi en toda la institución. Además de ello, hay comunicadores por terceros, que están con apoyo. En Subgerencias, mismo Gobernación, Pero el consejo regional, hasta el momento, no tiene ningún soporte en comunicación, más que el señor Jorge, que es estrictamente para fiscalización. Entonces, sí, lo que se está visibilizando en estos momentos es un menoscabo de poder comunicar a la población lo que el consejo regional viene desarrollando. Y valgan verdades, hay varias actividades que ya no se comunica, ya no se publica, y así mismo está pasando desapercibida. A pesar de ser un órgano político, nadie conoce lo que están haciendo. Y eso, señor presidente, de verdad que sí nos genera malestar. Y por otra parte también, sí quiero hacer notar que la sesión anterior se programó o se aprobó mediante acuerdo para que se convoque a esta sesión al director regional de Agricultura y al gerente de Desarrollo Económico para que trate y explique sobre la problemática del café. Y tampoco se puso en agenda. El tema de Di Marini también se aprobó mediante acuerdo para que vea el director del Hospital de Di Marini y también exponga su estado situacional, sin embargo, tampoco lo han puesto en agenda. Yo hago notar esta extrañeza porque sí son puntos de importancia que esperan en explicación, no los consejeros solamente, sino la misma población beneficiaria.

El Presidente del Consejo indica, En el caso de los generales funcionarios, ¿podemos citarlos para la siguiente reunión, señor secretario?

El Secretario del Consejo indica: Sí. Efectivamente, como lo recuerdo, la sesión de consejo fue el día viernes. El día lunes era el último día hábil. El día martes fue feriado. No se puso, pero nosotros le hemos comunicado y el acuerdo en el caso de la Roya Amarilla María y el caso de Dimarini se puede reprogramar, incluso el acuerdo de la Roya Amarilla también se firmó, el día miércoles, si mal no recuerdo, regresando de Oxapampa, y se ha comunicado a las entidades pertinentes. Lo que sí faltó es programar como punto de agenda, pero ese acuerdo ya se envió a la Dirección Regional de Agricultura. Lo que sí podemos hacer es programarlo como punto de agenda en la siguiente sesión.

El Presidente del Consejo indica: sobre el comunicador, es importante, en el transcurso de esta semana iré a hablar con el señor Gobernador porque muchos hemos pedido que haya un comunicador. Sin embargo, por problemas seguramente internos de ellos, han suprimido el comunicador. No me han explicado por qué lo han hecho. Sin embargo, voy a pedir que inmediatamente se ponga un comunicador para que pueda atender. Mientras tanto, he ido atendiendo el otro comunicador que está en fiscalización en algunos que voy viendo en las redes sociales, tanto en la plataforma del Facebook como también en el TikTok, algunos trabajos de fiscalización. Pero necesitamos impulsar más.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña indica: efectivamente, señor presidente. Creo de nada ha servido este acuerdo en vista de que solamente se ha hecho el trámite documentario, pero finalmente el saludo y el consejo lo ha salido. Tanto de parte de la Dirección del Gobierno Regional como también del consejo. Entonces, creo que eso es una debilidad que se tiene que ir superando, señor presidente, porque los trabajos que estamos realizando se deben ir definiendo y más todavía como estos actos trascendentales, históricos que necesitan que

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Palmer Anderson Gonzales Peña

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ADG. Kely Flores Mas
SECRETARÍA EJECUTIVA

también el pueblo sienta que el consejo se está solidarizando, está reconociendo, en este caso los acontecimientos que han vivido nuestra Nación, y se deben reconocer. En ese sentido hay que darle la Solución lo antes posible.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: señor presidente, no solo tenemos deficiencias con los comunicadores, también tenemos deficiencia con nuestro chofer, si bien es cierto el señor es Nombrado, lo que queremos es que venga otro chofer porque varios consejeros hemos tenido malestar con él, tal es así que, nos deja donde él quiere, incluso con el Consejero Yoni, hemos tenido discrepancias con el chofer, así como varios consejeros también.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: sugiero que se ponga a disposición, porque es trabajador estable y no contratado, en ese entonces lo correcto en la administración pública, es el informe que estas percibiendo tú, y lo pones a disposición de administración, y ellos ya toman la decisión.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez indica: respecto a la defeciona de los comunicadores, anteriormente cuando nosotros planteábamos en sesión, se publicaban rápidamente, sin embargo, ahora no es así.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: quisiera añadir que el tema del Comunicado, el día 6 de agosto, de igual manera no se ha leído ningún saludo Institucional, de ninguna Municipalidad, ni del Gobierno Regional, si lo presidió el Gobernador, pero incluso el arreglo floral de la Institución tampoco fue llevado, como de los demás Ministerios y Congreso de la Republica, en ese entonces se necesita mayor coordinación en ese caso. Los comunicadores del Gobierno Regional con otras Instituciones.

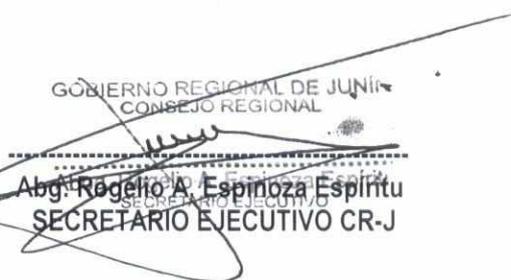
El Presidente del Consejo indica: lo que dice la Consejera es cierto, no se ha leído ningún comunicado de ninguna institución, incluso el aparato floral, no fue llevado por el Gobernador, pero en otras instituciones Si, se cumplió con el protocolo, pero el Gobierno Regional no lo hizo, entonces allí ha habido un tema del Ministerio de Defensa que estaba a cargo. Por Otro lado, sabiendo que hemos aprobado para que el día 5 y 6 hay una reunión en Pucallpa, por aprobación Mayoritaria, coincide con la fecha que vamos a llevar a cabo la reunión del consejo Regional, por ello **propongo** que la siguiente reunión de Consejo, sea el día viernes 13 de setiembre.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para que la siguiente sesión de consejo se realice el día viernes 13 de Setiembre, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 16:10 p.m. del día 12 de Agosto del 2024, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Rogelio A. Espinoza Espintu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.